

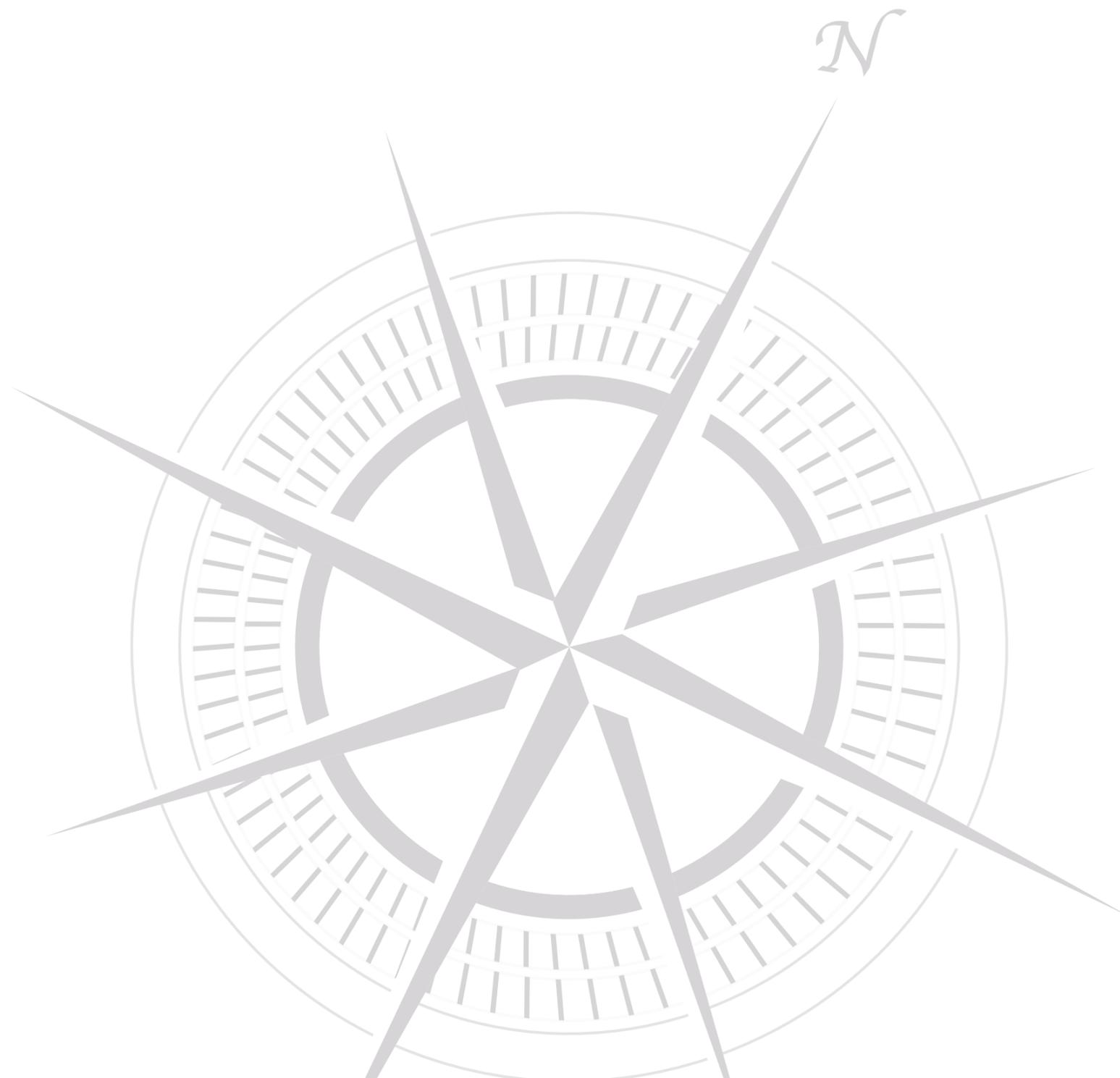


**PUERTO
SAN
ANTONIO**



PUERTO SAN ANTONIO

MEMORIA ANUAL 2014



**PUERTO
SAN
ANTONIO**

MEMORIA 2014

PALABRAS MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	8
PALABRAS PRESIDENTE DIRECTORIO	10
PALABRAS GERENTE GENERAL EPSA	14

SALUDO AUTORIDADES

01

DESARROLLO DE PROYECTOS	24
DESARROLLO DE PROYECTOS POR CONCESIONARIOS	38
HITOS OPERACIONALES 2014	46

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

02

ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD	48
PASEO BELLAMAR	58

ÁREA DE COMUNICACIONES

03

ESTADÍSTICAS	64
SOSTENIBILIDAD	74
ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	80

GESTIÓN 2014

04

ESTADOS FINANCIEROS 2014	88
--------------------------	----

ESTADOS FINANCIEROS

05



ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



Señores Puerto de San Antonio:

Es un gusto saludar a todos los integrantes de esta empresa, a sus trabajadores, directivos, gerentes y directores, en esta presentación de lo que ha logrado la Empresa Portuaria de San Antonio en el año recién pasado.

Este puerto ha experimentado un extraordinario desarrollo en las últimas décadas, convirtiéndose en uno de los principales centros de la actividad portuaria en un país donde el motor de la economía es el sector exportador.

Tanto las necesidades de desarrollo del país como las crecientes exigencias de los mercados internacionales obligan a realizar un especial esfuerzo en la logística de los puertos, especialmente en materia de infraestructura y mejora de estándares de servicios portuarios,

Creo que el Puerto de San Antonio ha estado a la altura de las exigencias. Como lo refleja esta Memoria, hay un trabajo permanente por mejorar las instalaciones y los procesos, para seguir avanzando en competitividad y productividad.

Todo esto es muy importante para el gobierno de la Presidenta Bachelet. El aporte de las ciudades puerto es fundamental para afianzar el crecimiento económico y lograr el desarrollo inclusivo y solidario que todos anhelamos. La Empresa Portuaria de San Antonio ha hecho suyo el desafío de la modernización y por eso quiero agradecer a todos los que forman parte de ella.

Afectuosamente,

ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE



JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER
PRESIDENTE DIRECTORIO
EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

**SOMOS UNA
EMPRESA
DE CONVICCIÓN
Y MIRADA A FUTURO**

Como nuevo Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio, recibimos en 2014 un enorme desafío: continuar con el proyecto de crecimiento de sus terminales, siempre en concordancia con el modelo del Sistema de Empresas Públicas (SEP), donde el respeto por la dignidad de los trabajadores, la eficiencia, productividad y especialización son pilares fundamentales.

En el año 2014 hemos trabajado con nuestros concesionarios apoyando enormes inversiones. San Antonio Terminal Internacional, Puerto Panul y Puerto Central han ampliado sus respectivos terminales. Construir y mejorar un puerto como el nuestro ha requerido un sinnúmero de estudios, además de exactitud en la logística de las obras.

Es así como Puerto Panul trabaja hoy en su proyecto de modernización del Terminal Norte, para así lograr aumentar la capacidad de descarga aminorando considerablemente las emisiones de material particulado; STI desarrolla su proyecto de ampliación del sitio 3, el que extenderá considerablemente su frente de atraque útil, permitiéndole recibir naves de mayor eslora. Finalmente, Puerto Central comenzó con el dragado para la profundización de dos de sus sitios, además de ejecutar la primera etapa de su Proyecto Obligatorio de Inversión de acuerdo a su contrato de concesión. Sin duda, se trata de enormes mejoras, cuyas obras ya comienzan a vislumbrarse.

Pero ninguna empresa estaría completa sin la preocupación por la seguridad de sus trabajadores, y, por supuesto, EPSA no es la excepción. Realizar las complicadas maniobras portuarias con eficiencia y rapidez es necesario, pero también es fundamental resguardar la integridad de quienes consagran su vida día a día al puerto. Es por ello que durante 2014 se realizaron todas las gestiones para la incorporación a principio de 2015 de un Jefe de Seguridad y Personas, cargo asignado a un experto en Prevención de Riesgos y Certificador, como auditor líder de normas ISO 9001, ISO 14.000 – OHSAS 18.001.

Por encargo del Ministerio de Transportes (MTT) y del Sistema de Empresas Públicas (SEP), el equipo de EPSA ha trabajado arduamente en las tareas de desarrollo del nuevo puerto exterior, que nos gustaría bautizar como Puerto Pablo Neruda. Su estudio de factibilidad está listo y pronto se iniciará el estudio de ingeniería básica y de impacto ambiental.

Estamos convencidos de que San Antonio presenta la mejor opción para la construcción del Puerto de Gran Escala que Chile requiere. Logramos importantes avances: Primero, la Ilustre Municipalidad de San Antonio aprobó el nuevo plano regulador de la ciudad, el cual hace posible una adecuada extensión portuaria manteniendo la armonía en la relación con la ciudad y su actividad marítima. Segundo, habilitamos una nueva parcela logística en el sector sur de nuestras actuales instalaciones, obra que contempló grandes esfuerzos no solo económicos, sino también técnicos para desarrollar un sector apto para la fluidez y eficiencia del transporte de las cargas que arriban al puerto.

El año que se fue dejó grandes obras en el puerto, pero como una empresa en constante búsqueda de la excelencia, creemos que es necesario seguir trabajando. Somos una empresa sólida, de convicción y mirada a futuro; un puerto que además de batir récords de transferencia de carga- como sucede ahora- se relacione armoniosamente con sus trabajadores y la ciudadanía, y que cada día sea un aporte tanto a nivel local como, por qué no, nacional y global.

Agradezco a la administración anterior, los trabajadores y personal de EPSA.

Ha sido un gran trabajo, pero vamos por más.

JOSE LUIS MARDONES SANTANDER

DIRECTORIO



JOSE LUIS MARDONES SANTANDER
PRESIDENTE
5.201.915-K

RICARDO ABUAUAD DAGACH
VICEPRESIDENTE
7.149.127-7

ALEJANDRA GALLEGOS MONTANDÓN
DIRECTORA
8.841.258-7

RAÚL DÍAZ NAVARRO
DIRECTOR
5.310.205-3

MATÍAS LARRAÍN VALENZUELA
DIRECTOR
10.407.971-7

LUIS ASTORGA CATALÁN
REPRESENTANTE TRABAJADORES
7.390.313-0

ALDO SIGNORELLI BONOMO
GERENTE GENERAL
EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

**INNOVACIÓN
LOGÍSTICA,
SOSTENIBILIDAD, ENTORNO
TRANSPARENCIA**

NUESTROS EJES DE ACCIÓN

Los pilares fundamentales de nuestra gestión en 2014 fueron los siguientes: Innovación, logística, sostenibilidad, preocupación por el entorno, transparencia en nuestras acciones, compromiso con los trabajadores, calidad y la relación con la comunidad de San Antonio.

CONSOLIDACIÓN LOGÍSTICA

Al sur de nuestras actuales instalaciones implementamos dos explanadas, aumentando las áreas comunes al servicio de la logística. La construcción de PLISA, permitió contar con una zona dedicada exclusivamente para el estacionamiento de camiones, donde los conductores tienen la posibilidad de esperar su turno en buenas condiciones.

Como parte de la segunda etapa, se habilitó la parcela norte, área destinada para el almacenamiento y manejo de contenedores.

PUERTO ACTUAL

Puerto Central está desarrollando exitosamente la primera fase de su proyecto de expansión, que permitirá en 2015 habilitar 350 metros lineales de muelle de un total de 700 metros. Durante 2014, Puerto Panul, el principal terminal de granel de consumo humano en Chile, batió su record de transferencia con 2.421.767 toneladas, cifra superior en un 7,3% a la registrada el año anterior.

San Antonio Terminal Internacional construyó 30 metros lineales de muelle, de un total de 160 contemplados en su proyecto de ampliación de su sitio 3. Estas obras contribuirán a recibir naves de mayor eslora. Este concesionario incorporó 4 grúas RTG (Rubber Tire Gantry), cuyas principales bondades son su funcionamiento a base de electricidad, la menor tasa de contaminación acústica y el considerable aumento en su rendimiento.

Diversos proyectos de ingeniería que impulsan el proceso urbano sectores norte y sur del puerto, es parte concreta del valor compartido.

DINÁMICAS LABORALES CONSTRUCTIVAS

EPSA se orientó especialmente a la seguridad en las distintas faenas que en el puerto se desarrollan. Lideró el Comité Paritario de Faena Portuaria y auditó a sus tres concesionarios y empresas arrendatarias de áreas portuarias en sus procesos de seguridad laboral. Además, durante 2014 impulsó la Mesa de Seguridad Laboral, en conjunto con la SEREMI de Trabajo y la Gobernadora Provincial, en la dirección del futuro Comité Paritario de Puerto. También se realizaron todas las gestiones para la incorporación a principio de 2015 de un Jefe de Seguridad y Personas, cargo asignado a un experto en Prevención de Riesgos y certificador como auditor líder de normas ISO 9001, ISO 14.000 – OHSAS 18.001.

COMPROMISO CON NUESTRA CIUDAD

Escuchamos las inquietudes y anhelos de los vecinos de más de 100 diferentes grupos ciudadanos, obteniendo de ellos un entusiasta apoyo a los planes actuales y futuros del puerto. Este reconocimiento se ve reflejado en la modificación del Plano Regulador para el sector portuario, acción mediante la que el municipio ha decidido reservar espacios para la construcción del futuro terminal marítimo que Chile necesita.

Nuestros trabajadores participan vivamente en las más diversas actividades de mayor aporte a la comunidad, entre ellas el Centro Cultural de la ciudad, el Club Deportivo San Antonio Unido, la Hermandad de la Costa, el Paseo Bellamar, el Museo de Ciencias Naturales, algunos establecimientos educacionales y la Corporación de Desarrollo de San Antonio, entre otras.

Este 2015 seguiremos actuando junto a nuestros vecinos, las autoridades, y los trabajadores portuarios para construir un San Antonio cada día mejor, consolidando la vocación de ciudad–puerto.

El mundo portuario era por tradición masculino,
pero ya no, y eso me hace sentir orgullosa.
Nosotras trabajamos
con más ganas y de manera más cuidadosa.

KARINA VÁSQUEZ
CHOFER Y TRABAJADORA PCE



IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

La **Empresa Portuaria San Antonio (EPSA)** es una empresa autónoma del Estado, Rol Único Tributario N°61.960.100-9, creada por Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI).

Su único propietario es el Estado de Chile y no participa en la propiedad de otras empresas filiales coligadas. Está dotada de patrimonio propio, su duración es indefinida y se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La empresa dio inicio a sus actividades el día 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11/98, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que completó la designación de su primer Directorio.

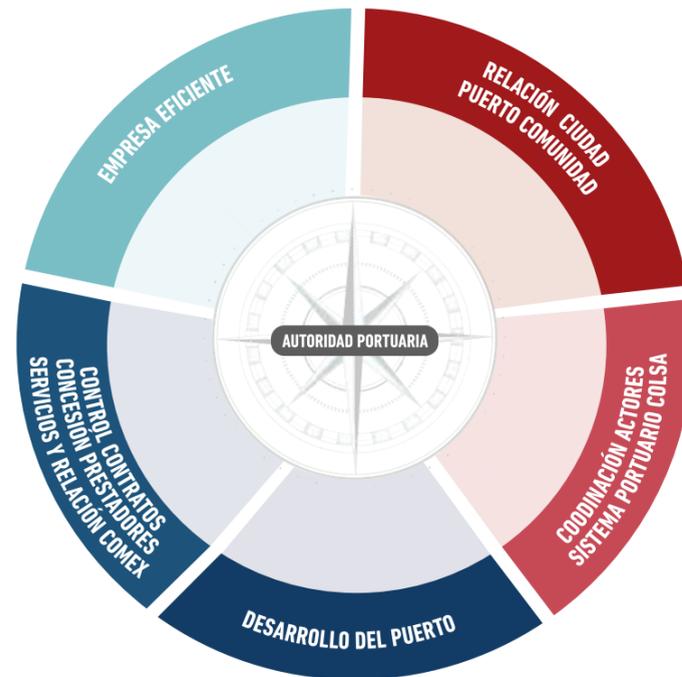
OBJETO DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Conforme se indica en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, el objeto de la empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

En consecuencia, puede efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de conservación, reparación y dragado en el Puerto de San Antonio. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros, por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, previa licitación pública.

ESTRATEGIA Y ROLES DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO



VISIÓN

La Visión del puerto logra integrar las miradas de la organización como un todo y del gobierno corporativo, respecto de cómo quiere verse reflejada al interior de ella y de la comunidad en la cual está inserta, tanto a nivel nacional como internacional, que represente el valor futuro de la empresa:

“**COMO AUTORIDAD PORTUARIA, SUPERVISAMOS EL TRABAJO PORTUARIO DE LOS FRENTE CONCESIONADOS Y PROGRAMAMOS EL DESARROLLO DEL PUERTO PARA CUMPLIR SU ROL LOGÍSTICO CON LOS MEJORES ESTÁNDARES, PARA NUESTROS CLIENTES DE COMERCIO EXTERIOR, GENERANDO VALOR FUTURO**”

MISIÓN

La Misión de la empresa se enfoca al ejercicio de su “ROL DE GESTOR PORTUARIO”, es decir, lo que EPSA proveerá a sus clientes internos, sus clientes externos y a la comunidad de San Antonio como valor compartido:

“**COMO GESTOR PORTUARIO, LIDERAMOS EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGURO DEL SISTEMA SAN ANTONIO, GENERANDO VALOR COMPARTIDO AL FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD, EN UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON SUS CONCESIONARIOS Y SUS COMUNIDADES, BASÁNDOSE EN EL PROFESIONALISMO Y COMPROMISO DE LOS TRABAJADORES**”

VALORES

Los valores, representados en las personas que trabajan en EPSA, son aquellos declarados al interior de la organización y reconocidos por sus clientes, líderes de opinión y por la propia comunidad.

EXCELENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA: en la gestión, en las relaciones internas y externas, en el equipo ejecutivo, en sus trabajadores, en la operación logística y en la comunicación.

INNOVACIÓN: en el desarrollo de nuevos proyectos y negocios que aporten valor y que permita la diferenciación y que contribuya a la competitividad.

CONFIANZA: transparencia en la comunicación, confiabilidad, apertura para dar y recibir retroalimentación, capacidad de manejar conflictos de manera asertiva.

ACTUAR CON RESPONSABILIDAD SOCIAL: con la comunidad de la Provincia de San Antonio, con sus líderes de opinión y con sus empleados.

SOSTENIBILIDAD: en las operaciones actuales y en el desarrollo de nuevos proyectos, basado en sus cuatro dimensiones: económica, social, ambiental e institucional.

PLAN DE GESTIÓN ANUAL (PGA)

Los elementos centrales de la estrategia de EPSA se enfocan en atender a nuestros clientes de comercio exterior en el Puerto San Antonio. Los roles u objeto de ella se articulan en torno a consolidar nuestra función de autoridad portuaria.

Ésta se expresa en dos grandes ámbitos, el actual puerto de San Antonio y sus 9 sitios de atraque y el desarrollo del sector sur con la Plataforma Logística Internacional San Antonio PLISA y el Puerto de Gran Escala PGE. La empresa comparte sus energías entre controlar las importantes obras de sus concesionarios y la proyección al futuro del más importante sistema marítimo portuario de Chile.

El sustento de la actual empresa y de los nuevos proyectos, están basados en pilares estratégicos, que permitirán el desarrollo del Puerto San Antonio:

GESTIÓN EMPRESARIAL DE EXCELENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA: Tiene que ver con la excelencia técnica en todos sus emprendimientos y proyectos, acompañado de la excelencia económica que permita el crecimiento constante del puerto, en armonía con la ciudad.

NUEVOS NEGOCIOS: Se fundamenta en el desarrollo de innovaciones y emprendimientos, en el actual puerto y proyectos futuros.

PUERTO DE GRAN ESCALA: Está exclusivamente relacionado con el desarrollo del proyecto de infraestructura marítima que nuestro país necesita, constituyéndose por esta vía en un pilar estratégico y clave para San Antonio.

INTEGRACIÓN CIUDAD – PUERTO: Apunta a afianzar, reforzar y consolidar la relación nuestra actividad y la urbe que la contiene: San Antonio. De manera tal que permita construir relaciones con la comunidad, líderes de opinión y concesionarios, de manera amigable e integrada, aportando soluciones que incorporen las mejores prácticas de sostenibilidad (económicas, sociales, ambientales e institucionales).

La política de inversiones durante el año 2014 estuvo alineada con el Plan Estratégico de la Empresa Portuaria San Antonio.

Proyección de demanda contenedores en sistema portuario V Región

RESUMEN PROYECCIÓN TEUS V REGIÓN

AÑO	BAJO	BASE	ALTO
2013	2.316.244	2.369.958	2.423.672
2018	3.120.779	3.359.605	3.613.003
2023	4.022.729	4.522.972	5.078.272
2028	5.035.801	5.884.914	6.865.500
2033	6.019.682	7.254.832	8.726.824

Proyección de demanda de otras cargas en Puerto de San Antonio

TONELAJE OTRAS CARGAS PUERTO SAN ANTONIO

AÑO	FRACCIONADA	GRANEL LÍQUIDO	GRANEL SÓLIDO	TOTAL
2013	1.307.363	1.258.312	3.612.278	6.177.954
2018	1.374.052	1.290.086	4.283.029	6.947.167
2023	1.444.142	1.322.663	4.821.473	7.588.278
2028	1.517.808	1.356.061	5.236.231	8.110.100
2033	1.595.232	1.390.304	5.568.407	8.553.942



ROL DE AUTORIDAD PORTUARIA

La autoridad máxima en el rubro portuario se distribuye en variados organismos, dentro de los cuales EPSA posee las principales funciones. Su Directorio ha establecido como prioritaria su consolidación y fortalecimiento.

Algunas de sus funciones y responsabilidades se concentran mayoritariamente en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y se orientan sobre todo en el sistema portuario estatal.

El DS N°105, de Coordinación de los órganos de la administración del Estado dentro de los recintos portuarios crea un Comité Coordinador formado por representantes de la Autoridad Marítima, Dirección del Trabajo, Servicio de Salud correspondiente, Dirección de Obras Portuarias, Servicio de Aduanas, Servicio Agrícola Ganadero SAG, Policía de Investigaciones y la respectiva empresa portuaria estatal. Al gerente general de esta última, le corresponde actuar como secretario ejecutivo.

Además, el Artículo 8° de la ley N°19.542, asigna a las empresas portuarias una serie de funciones que dan cuenta de su rol de autoridad y que se traducen en:

Fijación de tarifas por los servicios que presten y por el uso de los bienes que exploten directamente.

Coordinación de la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios en conformidad al artículo 49.

La formulación del plan maestro y del calendario referencial de inversiones de los puertos y terminales que administren, al que se refiere el artículo 13 de esta ley.

La elaboración y supervisión del cumplimiento de la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los puertos y terminales que administren, incluido el reglamento de uso de frentes de atraque que establece el artículo 22.

En EPSA, el pleno ejercicio del rol de Autoridad Portuaria ayuda a establecer un nuevo modelo de gestión que contribuya al desarrollo de la actividad portuaria, junto con la modernización de la ciudad y a la provisión de una mejor calidad de vida para los sanantoninos. Todo ello, en consonancia con los estándares internacionales que se actualizan día a día en cuanto al cuidado del medio ambiente y el desarrollo de la ciudad.



EN EPSA, EL PLENO EJERCICIO DEL ROL DE AUTORIDAD PORTUARIA AYUDA A ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA (...)

DESARROLLO DE PROYECTOS

SECTOR SUR DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERNACIONAL (PLISA)

Conforme a lo programado, concluyó la habilitación de la parcela norte del sector Plisa .

Se realizó la pavimentación de la calle de Aníbal Pinto, ubicada en el sector de Juan Aspeé. Se trata de asfalto de casi 100 metros y de gran calidad y resistencia, condiciones necesarias para soportar el alto y cargado tránsito de camiones. La construcción de la calle Aníbal Pinto, consistió en la construcción de una carpeta de 660 m², en asfalto de 8 cm de espesor, con un sistema de iluminación de 3 postes, de 10 metros de alto, con una luminaria cada uno de 250 watts.

La pavimentación de Avda. Costanera y Aníbal Pinto fue recibida provisoriamente con fecha 01 de julio 2014, quedando EPSA con una garantía de dos años, a vencer el 01 de Julio de 2016, época en que se realizará la recepción definitiva.

La habilitación de la parcela norte sector Plisa también contó con la pavimentación de Avenida Constanera en 13.900 m². de adocreto de 8cm de espesor, con cama de arena de 3 cm.

La renovada vía permitió mejorar la red de transporte y conectividad pública, además de la interna y logística. Las obras también contemplaron la actualización del área de servicios, elemento necesario si se considera que por dicho paso circulan más de 2600 camiones diariamente. Los principales beneficios se reflejan en el término de la vialidad primaria del proyecto PLISA y mejora los accesos principales a los terminales (STI y PCE).

Estas obras incluyeron la instalación de un novedoso sistema de evacuación de aguas lluvias, cuya utilización es la primera en puertos latinoamericanos. Consiste en 870 ml, sistema ACO Qmax, desde 225 a 900 mm (antirrobo) y de baja mantención respecto a sistemas tradicionales. Esta obra fue recibida por EPSA en la fecha ya señalada y cuenta con igual garantía.

Incluido en el alcance de estas obras está la construcción de aproximadamente 600 metros de protección costera, que consistió en la materialización de una escollera 487 metros lineales de escollera de las siguientes características:

NÚCLEO: 17.078 m³., de material de núcleo.
FILTRO: 5.040 m³., de Roca de Filtro Escollera (70 a 110 kg - e=0,6m)
CORAZA: 8.935 m³., de Roca Coraza Escollera (700 a 1100 kg - e=1,3m)

Para llevar a cabo un adecuado control del flujo y vigilancia, se instaló también un moderno sistema de circuito cerrado de televisión.

El principal beneficio de estas tres obras es dotar al sector de una urbanización adecuada en los terrenos y guarecer, en el caso de la protección costera, de los efectos del río Maipo y las inclemencias del clima (mareas, etc.).

APROBACIÓN PLANO REGULADOR COMUNAL

EPSA firmó un acuerdo con la Municipalidad de San Antonio que, entre otras iniciativas, incluye un plan de renovación del borde costero norte. Tras un largo proceso de estudios, la empresa presentó un mejorado plano regulador comunal, con la misión de fortalecer el desarrollo de la comuna-puerto. El proyecto fue aprobado por el concejo municipal.

La propuesta contempla la habilitación de un nuevo paseo costero y la reconversión de las actuales instalaciones portuarias del sector norte, a partir del término de las concesiones vigentes, para el desarrollo de actividades relacionadas con turismo, esparcimiento y recreación. El proyecto también contempla la habilitación de un área natural en la desembocadura del río Maipo , que permitirá el cuidado y puesta en valor de uno de los lugares más relevantes de la zona central, lugar privilegiado para la llegada de aves migratorias y residentes.

RCA DRAGADO EN RELACIÓN A CALIFICACIÓN AMBIENTAL

El proyecto comprendió la ingeniería, y respectivo estudio ambiental, para el desarrollo de un dragado de la zona marítima común de Puerto San Antonio. Para alcanzar la profundidad de proyecto, se estima un volumen a dragar de 776.000 m³ y un plazo estimado de 450 días corridos para el desarrollo de las obras.

El proyecto ya cuenta con aprobación por parte de la Dirección de Obras Portuarias conforme se indica en Ord. DOP N°1552 del 14 de Noviembre de 2013 y con RCA favorable mediante Resolución Exenta N°293 del 31 de julio de 2014 que establece los requisitos ambientales a ser cumplidos en la ejecución del proyecto.

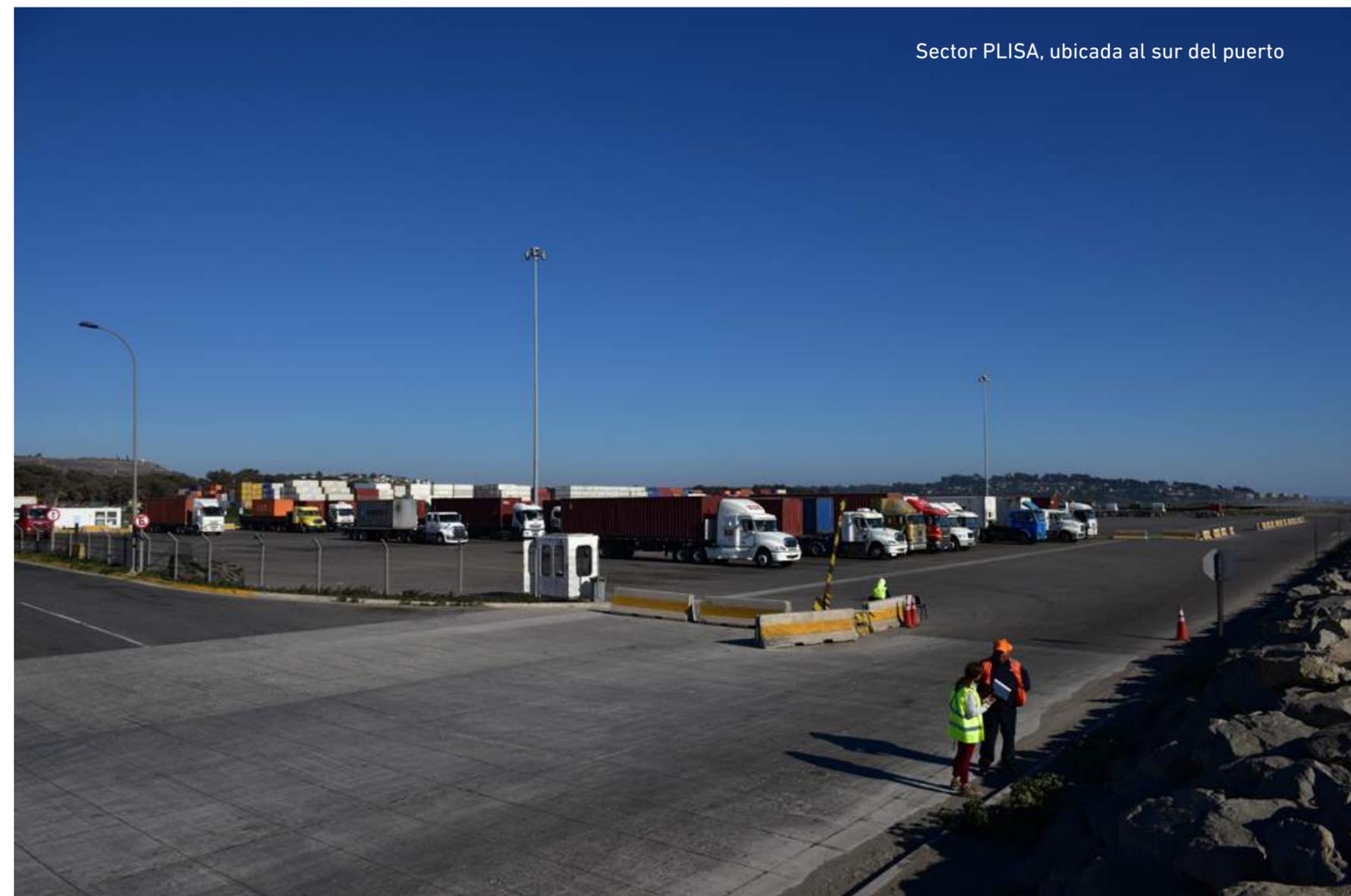
ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO Y CALENDARIO REFERENCIAL DE INVERSIONES

En el mes de Enero se actualizó el Calendario Referencial de Inversiones, en concordancia con lo establecido en el Plan Maestro que fue actualizado en el período anterior y mediante el cual se incorporaron las necesidades futuras de áreas marítimas y terrestres para mediano y largo plazo.

Entre ellas se la definición de áreas para el desarrollo de un Puerto de Gran Escala en San Antonio. Conjuntamente se actualizaron las proyecciones de demanda para un horizonte de 20 años.



Sector PLISA, ubicada al sur del puerto



UN 4% DE LA CARGA SE TRASLADA POR FERROCARRIL



AUDITORÍAS

Durante 2014 se realizó la "Auditoría para Control específico a Contratos de Concesión de Frentes de Atraque, período 2013", sobre Tarifas Servicios Prestados y Prioridades de Asignación Infraestructura (Sitios) aplicadas por los concesionarios de los siguientes puertos: Iquique, Antofagasta, San Antonio y San Vicente, verificando contratos de concesión según criterios no discriminatorios, de libre competencia, manual de servicios, reglamentación vigente, y lo acordado en Planificación Naviera (PLN).

PROYECTOS EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Se realizó el "Avance en proyecto Mejoramiento de la Ruta de la Fruta", plan que permitirá evitar el tránsito de vehículos pesados por las zonas urbanas de San Antonio y Santo Domingo, el que incluye un nuevo puente sobre el río Maipo. Además incluye un estudio de soluciones que permitirán mejorar la gestión vial en el puente Lo Gallardo, además del

mejoramiento de acceso al sector norte del puerto de San Antonio, medida que aporta a la disminución de vehículos por el centro de la ciudad y favorecerá el desarrollo turístico que se proyecta en ese sector.

PROYECTO FERROVIARIO EN CONJUNTO CON EFE

Las proyecciones del comercio exterior de Chile para los próximos 20 años muestran un fuerte aumento de los volúmenes de carga a movilizar por los puertos de la Zona Central y muy especialmente en el tráfico de contenedores.

Actualmente, estos contenedores se movilizan por los puertos de Valparaíso y San Antonio, aproximadamente en cantidades equivalentes. Si bien hoy, ninguna de las instalaciones de estos puertos está en condiciones de movilizar los flujos previstos, en ambos hay anteproyectos de ampliación compatibles con este crecimiento.

La ampliación de las facilidades portuarias, sin embargo, no es suficiente. Se requerirá también resolver el problema de acceso a ambos puertos, de manera de posibilitar el flujo de contenedores hacia y desde sus destinos y orígenes finales.

Aproximadamente las tres cuartas partes de estos contenedores tiene como destino la Región Metropolitana.

Los aspectos a considerar de San Antonio en relación con el aumento previsto del movimiento de contenedores son:

- Expansión de las instalaciones portuarias
- El desarrollo de la ciudad. La ciudad de San Antonio de 87.205 habitantes según Censo 2002) y tiene una marcada vocación marítima, ya que su principal actividad económica proviene del puerto.
- El acceso de los modos de transporte. San Antonio cuenta con una carretera de alto estándar, la Ruta 78 y un acceso ferroviario en operación con importante capacidad disponible .

La participación del ferrocarril en el transporte de contenedores es muy reducida –del orden del 5%– principalmente debido a los inconvenientes de acceso del ferrocarril a las zonas de acopio de contenedores en el puerto y a la precariedad de las áreas de transferencia intermodal disponibles.

Actualmente, las inversiones públicas en los accesos al puerto se han concentrado en la vialidad. Sin embargo, los circuitos de espera y el acceso al puerto mismo no están enteramente resueltos y ya en este momento se producen situaciones de congestión en las instalaciones de todos los operadores portuarios. Con las cifras previstas de movimiento de contenedores, una solución basada exclusivamente en camiones sería inmanejable y de alto impacto en costos asociados a la logística de las cargas.

El problema vial continúa en la Ruta 78. Si bien, esta carretera no presenta elevados volúmenes de tráfico de automóviles y buses, por la menor población y bajo nivel de actividades no relacionadas con el puerto, triplicar el volumen del movimiento del terminal requerirá una ampliación significativa de la infraestructura vial, no sólo en la carretera sino también en la ruta de acceso directo al puerto.

La gran diferencia está en el ferrocarril. La línea entre Santiago (Alameda) y San Antonio (Barrancas) tiene 110 km de extensión, igual que la carretera y un trazado topográfico relativamente favorable en planta y elevación. El aumento de capacidad del ferrocarril es factible con inversiones moderadas y sus externalidades son considerablemente menores que las de la vía carretera en cuanto a congestión, contaminación, accidentabilidad y consumo de recursos. Además, el ferrocarril es especialmente eficiente en el transporte masivo y esa es la característica clave para la solución de transporte de los elevados volúmenes que se producirán.

Lo anterior expone la necesidad de considerar una participación relevante del ferrocarril en una solución logística integral para el Puerto San Antonio.

Considerando estos aspectos se han elaborado los siguientes estudios:

1. Estudio de Factibilidad del Puerto de Gran Escala, ANEXO 9: Acceso ferroviario (Intecsa-Inarsa)
2. Estudio de Conectividad Ferroviaria para el Puerto San Antonio (Grupo BM)
3. Estudio de Optimización Comercial Patio Barrancas (Igetsa)
4. Anteproyecto de desvío ferroviario al recinto de STI (Fepasa)
5. Anteproyecto de desvío ferroviario al recinto de STI (Libra)
6. Estudio sobre Evaluación de Centros de Intercambio Modal en la Zona Central del País (Inecon)
7. Empresa Portuaria San Antonio Intermodal Corridor Study (Worley Parsons)

Todos los estudios anteriores han sido analizados por EPSA a la luz de los conceptos que actualmente se tienen en consideración para el proyecto de mejoramiento ferroviario.

En paralelo a lo anterior, EPSA y EFE han establecido una mesa de trabajo permanente que permita implementar los proyectos necesarios para lograr una participación ferroviaria en el transporte de contenedores de al menos el 30%.

En 2014 arribó a San Antonio el portacontenedores Gustav Maersk, de 367 metros de eslora, transformándose en un hito en la industria portuaria.

COMPROMETIDOS CON EL FUTURO



¿Por qué un Puerto de Gran Escala ahora?

Actualmente la región de Valparaíso cumple con la demanda de transferencia de carga (específicamente contenedores). Sin embargo, se proyecta que el crecimiento de la demanda de TEUS en apenas 5 años, será imposible de ser cubierta, y con mayor razón en los años que vendrán.

Hoy el puerto de San Antonio trabajando a su máxima capacidad (ampliaciones en STI y Puerto Central incluidos) es capaz de transferir anualmente 3 millones de TEUS aproximadamente, misma cifra correspondiente al puerto de Valparaíso. Las estimaciones, no obstante, señalan que **al año 2020 la demanda será de 3,86 millones** y se prevé que, al 2060 será de 18,30 millones de contenedores anuales. Estas cifras son preocupantes para la economía nacional, pues implica que de mantenerse las condiciones actuales, los bienes importados a través de este sistema subirán cada vez su valor en comparación a la economía internacional. Por esta razón es **imperativo crear un puerto de gran escala** que permita la rápida y eficiente transferencia de la carga que arriba a nuestro territorio.



¿Por qué un Puerto de Gran Escala en San Antonio?

El puerto de San Antonio tiene variados elementos que lo convierten en una excelente opción para construir una infraestructura de esta envergadura.

En primer lugar, pues se cuenta con una línea férrea de alto estándar de seguridad, que permitirá a futuro un flujo rápido y no contaminante de cargas. La meta es alcanzar a movilizar más de un 30% de los contenedores por dicha vía. Segundo, ya que se tiene un alto nivel de conectividad. Contamos con 3 carreteras que conectan al puerto y la ciudad con los principales centros de consumo y producción de la zona central de Chile. Además, la no existencia de túneles ayuda al transporte de cargas sobredimensionadas o de carácter peligroso. Tercero, porque existen áreas de respaldo y construcción de profundidades adecuadas. El diseño de esta infraestructura contempla 22 hectáreas para cada uno de los 8 sitios de atraque, que implican un total de 200 hectáreas dedicadas al almacenamiento y manejo logístico de contenedores.

Por último, pues se contempla esta infraestructura como un Eco-Puerto. Se trata de un diseño con equipamiento de punta, acorde a la tendencia mundial en habilitación de terminales de contenedores. Esto ayudará a reducir notablemente la huella de carbono y a lograr que el puerto y la ciudad de San Antonio convivan de manera armoniosa con faenas silenciosas, menor consumo de electricidad y tecnología no contaminante.

AVANCES EN PROYECTO PUERTO DE GRAN ESCALA

En 2014 se realizó la licitación de los contratos de ingeniería básica y de elaboración de la línea base ambiental del proyecto. Ambos estudios concitaron gran interés en la industria de ingeniería y consultoría, alcanzándose la participación de más de 20 empresas nacionales y extranjeras durante estos procesos.

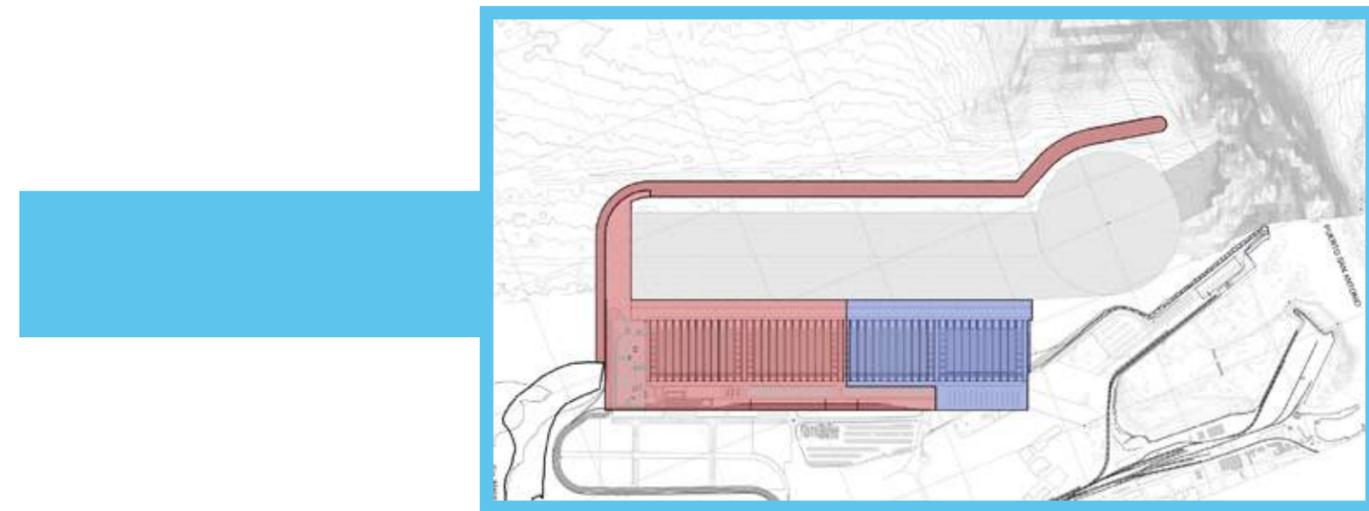
Los contratos de ingeniería básica y elaboración de la línea base ambiental serán adjudicados durante el primer trimestre de 2015 y tendrán una duración de 17 y 15 años respectivamente.

El primer contrato tiene por objeto el desarrollo completo del proyecto de ingeniería básica, incluyendo la correspondiente a las obras de infraestructura de los accesos viales y ferroviarios, y las especificaciones e inspecciones de las campañas y muestreos de terreno a realizar. Como resultado de lo anterior, deberán generarse todos los antecedentes y documentación asociada del proyecto que permitan establecer montos de inversión con una certeza del 90%.

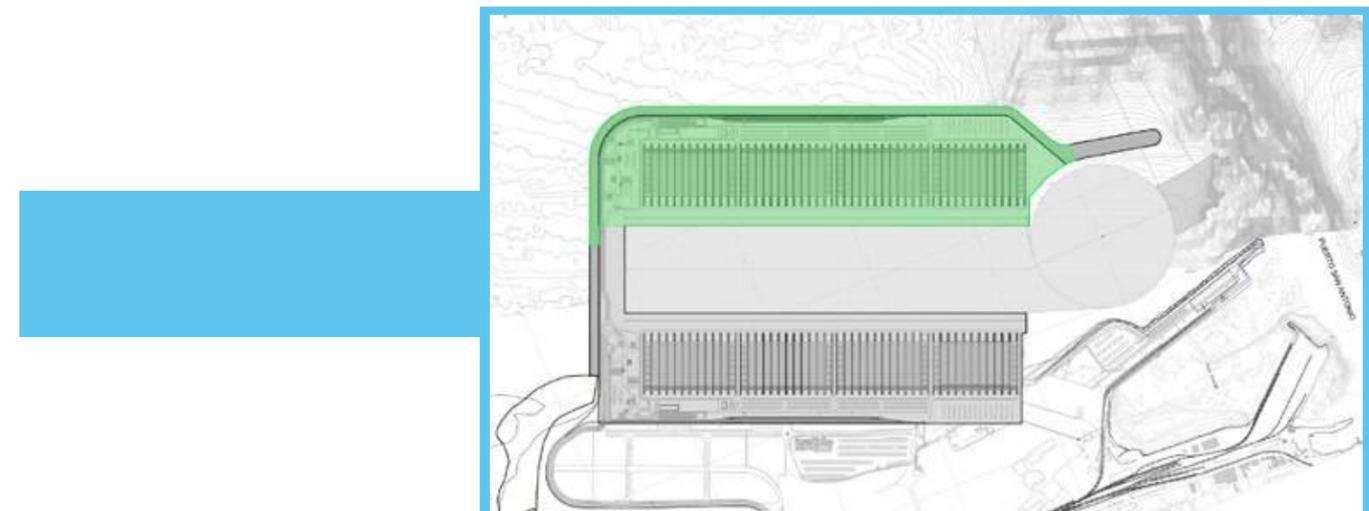
Para esto, se toma como punto de partida el Diseño de Factibilidad desarrollado por EPSA durante los años 2012 y 2013, corrigiendo y optimizando los diseños y analizando con mayor detalle aspectos vinculados con la operatividad global y los análisis de estabilidad generales de las infraestructuras portuarias.

Por su parte, el levantamiento de la línea base ambiental considera el estudio, caracterización y sistematización de toda la información que constituirá la línea de base que formará parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto. Esto en directa concordancia con lo definido en el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Conforme con esto, para cada componente de los Medios Físico, Humano, Marino, Acuático entre otros, se deberá definir el área de influencia y describir los atributos, elementos naturales y/o socioculturales más relevantes, que pudieran verse afectados por las obras y actividades del plan, en cada una de sus etapas, con el objeto de evaluar en la etapa siguiente los potenciales impactos que pudieren generarse o presentarse sobre los elementos del medio ambiente con motivo de la realización de éste.

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PGE



FASE UNO



FASE DOS

UNA CIUDAD CON VOCACIÓN PORTUARIA

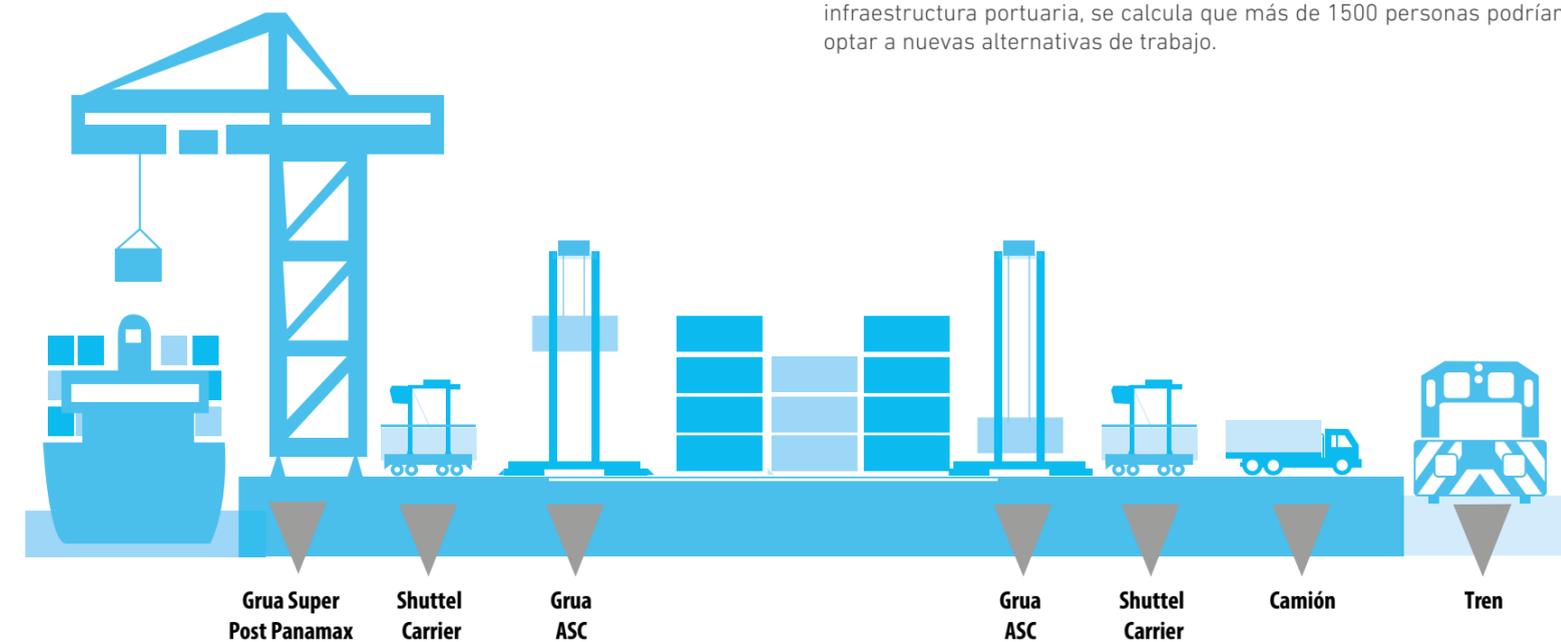


Equipo de mantención de grúas en el concesionario STI

SAN ANTONIO Y EL PUERTO DE GRAN ESCALA

El nuevo proyecto portuario se encontrará situado en terrenos que no son residenciales, por ello, su funcionamiento no condicionará la actividad y el crecimiento de la ciudad de San Antonio.

La construcción del terminal portuario aumentará la oferta de empleos disponibles en la provincia. Además, gracias a los trabajos asociados a la actividad portuaria, se estima que los beneficios en la economía ciudadana aumentarán considerablemente. Con el nuevo proyecto se generarían 1.100 puestos directos de trabajo por mes en cada una de sus fases de construcción. En relación a la operación del proyecto de infraestructura portuaria, se calcula que más de 1500 personas podrían optar a nuevas alternativas de trabajo.



Grúa Super
Post Panamax

Shuttel
Carrier

Grúa
ASC

Grúa
ASC

Shuttel
Carrier

Camión

Tren



EN ARMONÍA CON
LA CIUDAD

DESARROLLO DE PROYECTOS E HITOS OPERACIONALES

PUERTO PANUL

PROYECTO MODERNIZACIÓN TERMINAL NORTE

El proyecto consistió en recuperar la capacidad de descarga que tenía el Terminal hasta antes del terremoto del 27 de febrero de 2010, mediante la incorporación de un sistema secundario de descarga equipado con una nueva grúa tipo Level Luffing, marca Ardelt modelo Tukan 750, con una capacidad de transferencia de 400 toneladas por hora. El sistema además incorpora una tolva de recepción de carga, correa transportadora, edificio para carga de camiones y encapsulamiento de ambos edificios de carga, con la finalidad de disminuir las emisiones de polvo producto de la operación.

Con fecha 14 de julio de 2014 se otorgó la autorización provisoria para el funcionamiento del proyecto, cuya inversión final aprobada es de US\$2.984.804.

RÉCORD DE TRANSFERENCIA

Puerto Panul marcó un nuevo récord de transferencia anual con 2.421.767 toneladas, cifra superior en un 7,3% a la registrada el año 2013. Durante el mes de noviembre transfiere más de 300.000 toneladas, rompiendo su marca de transferencia de carga mensual, ayudando además a superar la barrera del medio millón de toneladas de granel sólido mensual.



PEDRO ROJAS



DESARROLLO DE PROYECTOS E HITOS OPERACIONALES

PUERTO CENTRAL

PROYECTO FASE 0

El proyecto consistió en profundizar, mediante un tablestacado y posterior dragado, el frente de atraque de los sitios 4 y 5 hasta la cota - 12 NRS, además, de la incorporación de nuevas defensas y el mejoramiento de los pavimentos en la explanada de respaldo.

La inversión final aprobada del proyecto es de USD \$12.660.817,52.

PROYECTO OBLIGATORIO DE INVERSIÓN

El contrato de concesión contempla un proyecto obligatorio de inversión, con una primera fase obligatoria que comprende la construcción de 700 metros lineales de muelle operativo, la modificación del molo de protección del espigón y la habilitación de dos puntos de embarque.

Actualmente se está ejecutando la primera etapa, denominado Fase 1 A, que consiste en la construcción de los primeros 350 metros lineales de muelle operativo con profundidad a la cota -15 NRS y la modificación del molo de protección de la poza.

El valor Inicial de inversión es de USD \$89.961.813,55.

Durante 2014 se logró un avance físico aproximado del 71%, estimando el término de las obras para el tercer trimestre de 2015. Cabe destacar que ya se encuentra ejecutada una de las actividades críticas de un proyecto de este tipo como lo es la hinca del 100% de los pilotes del muelle.

CIFRAS DE TRANSFERENCIA DE RODADOS

Puerto Central registró 260.986 unidades de vehículos descargados el año 2014, lo cual representa un 75% del mercado nacional.



DESARROLLO DE PROYECTOS E HITOS OPERACIONALES

SAN ANTONIO TERMINAL INTERNACIONAL

PROYECTO AMPLIACIÓN SUR SITIO 3

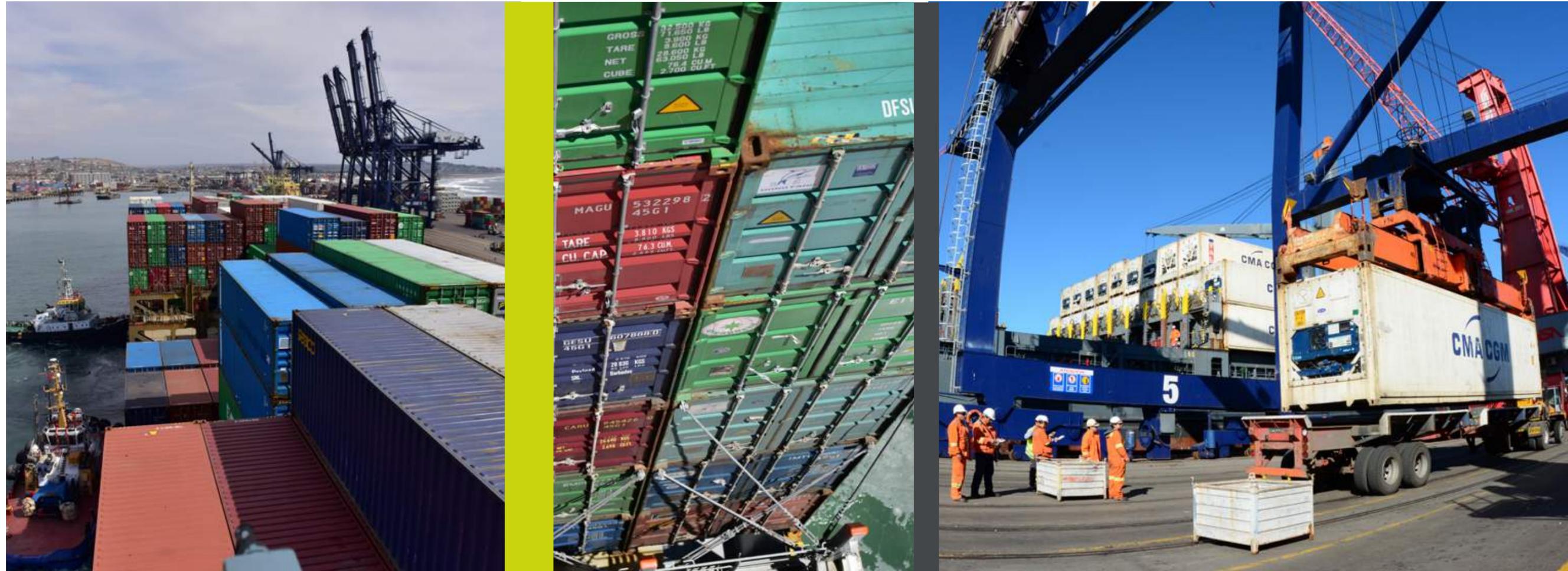
El proyecto consiste en la extensión hacia el sur del Sitio 3 en aproximadamente 130 metros, logrando un frente de atraque de 900 metros lineales con profundidad a la cota -15 NRS. De los 160 metros, 130 corresponden al frente de atraque útil y los restantes 30 se utilizarán como plataforma de operación. Además considera las obras de cierre en el fondo de la poza en forma armónica con el concesionario Puerto Central. El inicio de la ejecución de este proyecto se estima para el segundo trimestre de 2015, estimando su término en el segundo trimestre de 2017.

IMPLEMENTACIÓN DE GRÚAS RTG

En el mes de septiembre arribaron desde Vietnam hasta STI cuatro grúas RTG (Rubber Tire Gantry). Su principal característica es que funcionan en base a electricidad, la que permite disminuir la contaminación acústica dentro del terminal. También se destaca por su capacidad de transferencia -30 contenedores por hora- y de carga, de hasta 50 toneladas. Estas grúas corresponden a parte del proyecto de expansión y modernización del terminal, una inversión que costó alrededor de USD\$ 6 millones.

EVOLUCIÓN EN TRANSFERENCIAS

STI transfirió en el mes de marzo 1.244.795 toneladas, cifra superior en 1% a la registrada en el mes de junio del año anterior, marcando un nuevo récord de transferencia mensual para los terminales de contenedores del país. Lo anterior permitió además registrar la mayor transferencia mensual del sistema portuario (1.633.544 toneladas, cifra superior en 1,8% a la registrada en octubre del año 2013). En el mes de diciembre, supera por segundo año consecutivo la barrera del millón de TEUS, siendo el principal terminal nacional para carga de contenedores. Durante el mes de septiembre atiende a la nave Gustav Maersk, la de mayor eslora arribada a puertos nacionales. El buque transfirió un total de 7.364 TEUS en sus casi 61 horas de estadía.





Yo **quiero** a este puerto...
He pasado **toda mi vida** aquí.

SIGIFREDO OJEDA
CAPITÁN REMOLCADOR "PEQUÉN"



SIGIFREDO OJEDA

HITOS OPERACIONALES

EPSA CUMPLE 2 AÑOS CON EL SELLO PROPYME

ENERO

La Empresa Portuaria San Antonio continúa con la certificación ProPyme, tras haber sido una de las primeras 50 firmas del país -y primera en la zona- que la adquiriese en 2012. Esta legitimización implica que, en su gestión, EPSA garantiza buenas políticas económicas hacia las pyme y ratifica el compromiso con los diversos emprendedores del sector.

SAN ANTONIO RECIBIÓ AL BUQUE MÁS GRANDE ARRIBADO A UN PUERTO CHILENO

SEPTIEMBRE

La madrugada del 10 de septiembre, directamente desde Hong Kong, atracó en el Puerto de San Antonio, específicamente en STI, el "Gustav Maersk", un enorme portacontenedores de 366,9 y calado de 15 metros. Más de 10 prácticos, capitanes de remolcadores y personal de STI se habían preparado para este evento, viajando a Oxford, Inglaterra, y Baltimore, Estados Unidos, para capacitarse en los procedimientos de atraque de este tipo de naves. Dicha preparación dio sus frutos, pues la maniobra de atraque del enorme portacontenedores (que puede transportar hasta 9700 TEUS) se realizó segura y exitosamente. Lo mismo ocurrió en su desatraque, realizado un par de días después.

LLEGADA A PUERTO CENTRAL DE 6 TRENES PARA EFE

SEPTIEMBRE

Vagones de tren fueron descargados de la nave Aragonbörg, proveniente de Barcelona, en las instalaciones del concesionario Puerto Central. Estas máquinas corresponden a un total de 24 que han llegado desde el año 2013 y que prestarán servicio en las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Metropolitana. Para la perfecta recepción de esta carga, Puerto Central desarrolló un plan logístico que también implicó el correcto traslado de los carros.

CÁMARA DE COMERCIO SAN ANTONIO ENTREGÓ PREMIO ALAN MACOWAN A ALDO SIGNORELLI

DICIEMBRE

Representantes de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de San Antonio A.G. (CCISA), homenajearon al gerente general de EPSA Aldo Signorelli con el premio Alan Macowan. El galardón se otorga al empresario o particular que destaque por su constante e incansable ayuda al progreso de San Antonio y su visión de desarrollo a futuro. El premio fue creado en 1998, por el entonces presidente de CCISA, Manuel Cañas, para recordar a Alan Macowan, quien fue un activo impulsor del puerto de San Antonio entre los años 1940 y 1971.

VISITA PRESIDENTE SEP

DICIEMBRE

El presidente del Sistema de Empresas Públicas (SEP), señor Carlos Álvarez Voullieme visitó las instalaciones del Puerto de San Antonio y conoció sus diversas subestructuras. Además realizó una inspección del sector sur, donde se emplazará el proyecto del Puerto de Gran Escala.

VISITA DE ALCALDE DE ROTTERDAM

DICIEMBRE

Una delegación empresarial conformada por 13 grandes empresas holandesas visitó las instalaciones de EPSA. El grupo estuvo encabezado por su alcalde, Ahmed Aboutaleb, quien se reunió con el equipo encargado del proyecto de PGE en San Antonio. Los visitantes conocieron en terreno el puerto, la Plataforma Logística Internacional de San Antonio, las instalaciones de San Antonio Terminal Internacional y de Puerto Central. La autoridad holandesa aprovechó de instruir su experiencia en uno de los puertos más grandes del mundo, y se mostró motivada a realizar acuerdos comerciales.

CONVENIO JMSA PARA OBRAS DE RENOVACIÓN URBANA

OCTUBRE

Epsa y el municipio de San Antonio firmaron un convenio para invertir USD\$10 millones en obras de renovación urbana. El acuerdo formaba parte de lo estipulado en las modificaciones del plano regulador que permitirán el desarrollo de la actividad portuaria hacia el sector sur, integrando el borde costero norte al desarrollo de la ciudad. El convenio es fundamental para lograr el equilibrio entre la actividad portuaria y el rubro portuario en San Antonio, pues de acuerdo a este plan se materializarán diversas obras como la construcción de un paseo en el lado norte del Paseo Bellamar, entre Puerto Panul y el sector Pelancura, y la construcción de un muelle turístico, en 2029, donde podrán atracar cruceros.



PERMANENCIA EN COLSA Y CONVENIO

DICIEMBRE

EPSA cumplió 4 años formando parte de la La Comunidad Logística de San Antonio (COLSA), que es una instancia de coordinación y gestión para todas las empresas, instituciones y organismos involucrados en la cadena logística de San Antonio, que con una visión estratégica buscan el desarrollo sustentable y el aumento de la competitividad de esta red de servicios logísticos.

La Comunidad Logística San Antonio trabaja a través de comités técnicos donde se generan las propuestas de innovación y mejoras de acuerdo a los requerimientos de sus socios de modo de aprovechar las sinergias en los temas de mutuo interés. Además de EPSA, sus socios activos son STI, Puerto Central, Puerto Panul, Saam, Fepasa, Frioport, Agunsa, Transap, Grupo EFE, Graneles de Chile, Merco, Ultramar, Ian Taylor, DyC, Puerto Columbo, Odfjell Terminals (Terquim), QC Terminales, Contopsa. También cuenta con Invitados permanentes: IST, Achs, Imsa, Gobernación Marítima, Sag, Aduana; y socios colaboradores: Anagena, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Cámara Aduanera, Asoex y Alog.

En febrero de 2014, el directorio de la Comunidad Logística San Antonio (Colsa) y la Empresa Portuaria San Antonio (Epsa) firmaron el contrato de consultoría con Worley Parson para comenzar el estudio de factibilidad del corredor intermodal ferroviario que unirá nuestro puerto y la capital.

El estudio buscó analizar los aspectos técnicos, operacionales y económicos de este corredor, con lo cual se aumentará fuertemente el movimiento de carga (particularmente contenedores) vía ferrocarril y que adicionalmente sentará las bases para el análisis de los potenciales centros de intercambio modal en la capital.

En el mes de octubre, EPSA y la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) compartieron experiencias en un evento organizado por Comunidad Logística San Antonio. En dicha instancia se mostraron los alcances del sistema de información que utilizan en Valparaíso, denominado SILOGPORT, Sistema Logístico Portuario, el que incorpora las funcionalidades de un PCS y un Market Place.

Silogport es una herramienta que asume los desafíos que impone el mercado en relación a mejorar la competitividad del comercio exterior chileno, anticipándose a los desarrollos de infraestructura que proyecta el puerto.



ASUNTOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

La ciudad de San Antonio tiene por esencia una vocación portuaria, y es la función del departamento de Asuntos Públicos y Comunicaciones lograr tener esa retroalimentación necesaria con la comunidad. Tenemos la responsabilidad de mostrar a los sanantoninos la misión y visión de EPSA, pero también acoger sus inquietudes y crear lazos directos y eficientes, para hacer crecer a la ciudad puerto.

COBERTURA DE MEDIOS

Durante el año 2014 se contó con una alta cobertura mediática, que consistió en más de 2000 apariciones en prensa de distinta índole (escrita, radial, audiovisual). Éstas derivaron tanto de envío de comunicados de prensa, como de notas realizadas íntegramente por diversos medios locales y nacionales.

ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Epsa realizó más de una centena de actividades, dentro de la que se destacan:



CULTURA

CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE SAN ANTONIO:

Epsa continúa formando parte del directorio de la más importante institución cultural de San Antonio. Mediante diversas manifestaciones artísticas, durante 2014 se logró establecer a este lugar como un punto de educación y encuentro de la comuna, todo de manera gratuita.

PARTICIPACIÓN EN LA CASA DE LA CULTURA DE SANTO DOMINGO:

La empresa participó con el financiamiento de actividades de variada índole, entre ellas la "Cata de Vinos" y la "Gala Cultural del Mes de la Patria".

CONVENIO IMSA:

En el mes de diciembre, Epsa firmó un convenio con IMSA para colaborar con varios eventos culturales a lo largo del año venidero, específicamente la Feria del Libro Usado, la fiesta pirotécnica de Año Nuevo, y el Carnaval de Murgas y Comparsas de San Antonio, una tradición en la ciudad que se ha extendido por ya una década. Nuestro aporte correspondió a \$9.000.000.

APOYO A GRUPOS MUSICALES:

En función de apoyar diversas corrientes de manifestaciones artísticas, se apadrinó a dos agrupaciones musicales. Una de ellas es la banda de jazz local "Big Band Puerto San Antonio", que cuenta con casi 20 integrantes y ha permanecido vigente tras 11 años de vida. El Puerto de San Antonio, tal como lo venía haciendo hace más de cinco años, aportó a la banda con salas de ensayo, transporte a conciertos, uniformes, y otros. El segundo conjunto es el grupo folclórico "Las Orquídeas", que con un completo show artístico de música, baile y teatro, se ha dedicado a difundir las raíces chilenas no solo en San Antonio, sino en toda la región. El conjunto está compuesto por 40 personas y realizaron en 2014 más de 60 presentaciones. EPSA les brindó durante todo el año apoyo necesario para sus presentaciones y, a propósito de su cumpleaños número 6, les brindó una cena-homenaje.



EDUCACIÓN

CHARLA A ESTUDIANTES DE CARRERAS RELACIONADAS AL COMERCIO EXTERIOR:

En conjunto con el Servicio Nacional de Aduanas, se realizó en el mes de noviembre una conferencia para estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de ingeniería en comercio internacional de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Más de una centena de alumnos provenientes de la capital se instruyeron sobre los quehaceres del Puerto de San Antonio y las exigencias aduaneras para no entorpecer el comercio internacional y ser buenos fiscalizadores.

VISITAS GUIADAS DE COLEGIOS:

Durante todo el año EPSA realizó visitas a estudiantes de enseñanza básica y media con el fin de acercar el máximo el rubro que aporta los mayores ingresos a su ciudad. Todo esto también en contexto de ayudar en el segmento "Mi Puerto", correspondiente a la malla curricular de la cátedra de historia exigido por el Ministerio de Educación.





AYUDA A LA COMUNIDAD

TRABAJO CON RADIOAFICIONADOS DE SAN ANTONIO:

El tradicional radioclub sanantoniano Hugo Roa Santander, transmitió uno de sus informes desde las instalaciones del puerto San Antonio. El día 6 de octubre el club dio a conocer su boletín semanal de acciones y recibieron por parte de la empresa portuaria variados equipos de comunicación de última generación, que hicieron posible desde entonces poder cumplir de mejor manera su labor social como informativo de emergencia.

APOYO AL GRUPO GASTRONÓMICO "CHEFS DEL MAR":

EPSA facilitó la creación y funcionamiento de la agrupación "Chef del Mar", cuyo fin es dar a conocer los productos marinos de la zona. Los expertos cocineros realizaron variadas actividades durante el año e incluso viajaron a Lima, Perú, donde participaron en muestras gastronómicas.



DEPORTE

EL CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO UNIDO:

Las autoridades del principal equipo de fútbol de San Antonio realizaron una alianza estratégica con EPSA. Entre sus puntos más importantes se destacó la prevalencia de dos funcionarios del puerto en el directorio del club de balompié para prestar asesoría en la gestión. El acuerdo también contempla el auspicio por parte de nuestra empresa al equipo lila, y colaboración monetaria evaluada en \$15.000.000.

APOYO A LA ATLETA LILIANA PLAZA:

Tal como en años anteriores, en 2014 Epsa ratificó el apoyo a la joven atleta sanantonina Liliana Plaza, quien se destaca a nivel regional y nacional en las disciplinas de posta de 4x100 metros y en velocidad categorías 100 y 200 metros planos. La joven pertenece a la Liga de Deportistas de la Educación Superior, FEDACHI y estudia educación física fuera de San Antonio, por lo que el puerto la subvencionó en los ítems de transporte y equipamiento.





RUBRO MARÍTIMO PORTUARIO

PARTICIPACIÓN EN EXPONAVAL 2014:

La Empresa Portuaria San Antonio participó con éxito en la IX versión de la Conferencia Internacional y Marítima Naval para Latinoamérica y la IV de la Feria de la Industria Marítima y Portuaria (Transport 2014), que se desarrolló en la base aeronaval de Torquemada. La empresa expuso su proyecto portuario de PGE, y mostró a toda la comunidad del rubro la actividad de sus diversos concesionarios, sus mejoras laborales y de seguridad, y la importancia de la relación con la comunidad.





PASEO BELLAMAR UN LUGAR DE TODOS

Un punto turístico imperdible para sanantoninos y visitantes es sin duda el **Paseo Bellamar**, pues no solo permite apreciar el mar, sino también acercar a todos al quehacer portuario, el arte y la recreación.

La peatonal más importante de la ciudad, está bajo la administración de la **Empresa Portuaria San Antonio**

HISTORIA Y ESTRUCTURA

A principios de 2003 se hizo la entrega final de la remodelación de la primera etapa del Paseo Bellamar y la recuperación del borde costero. La obra de mejora en su primera etapa tuvo un costo de \$900 millones y fue posible gracias al aporte de la Empresa Portuaria de San Antonio, la que entregó cerca del 90% del financiamiento y el municipio el 10% restante. A fines de 2005 fue entregada la segunda etapa del Bellamar, con una inversión de \$550 millones, que permitió que el sector pesquero artesanal y la comunidad contarán con más de 1.000 metros lineales de nuevos y modernos espacios públicos.

Gracias a esta obra, San Antonio posee hoy un borde costero a nivel de las principales ciudades-puerto del país, y ha sido clave para potenciar un nuevo desarrollo turístico de la zona. Hoy es el ícono y punto de encuentro para residentes y visitantes.

En el norte del paseo se encuentra la Plaza del Ajedrez, equipada con 18 mesas fijas con tablero de ajedrez, además de un tablero de dicho juego en el pavimento. Entre los quioscos, se encuentran juegos de niños, y hacia el sur los baños públicos, con la explanada de eventos hacia el mar.

El bulevar tiene 10.000 m² de pavimentos con diseño, los cuales sufrieron importantes deterioros con el terremoto, pero que fueron luego reparados. En el acceso norte del paseo, está la rosa de los vientos. En el sector sur, se alberga la Grúa 82, único monumento nacional. Cuenta con luminarias, baranda de acero inoxidable, a lo largo de todo el borde (más de 400 mts de largo), y visores para observar la vista de la bahía.

A contar de mediados de 2006, la Empresa Portuaria San Antonio se hace responsable de la administración de este sector. Nos preocupamos y ocupamos de todo: de la seguridad, de la limpieza, de fomentar el desarrollo de la cultura y las artes. Esto evidencia la preocupación que el puerto tiene por los habitantes de nuestra ciudad y una clara muestra del estándar de nuestras intervenciones.

El Paseo Bellamar es una excelente carta de presentación a la comunidad. Aquí trabajan más de 200 sanantoninos (52 locales, 60 lancheros, guardias y limpieza, por nombrar algunos). Tenemos un equipo humano permanente para que en el Paseo Bellamar se congreguen el fomento de la recreación y la familia. Es un punto turístico imperdible para los sanantoninos y visitantes en toda época, pues no solo permite apreciar el mar, sino también acercar a todos al quehacer portuario, el arte y la recreación. Solo en la temporada estival se presentan este corazón turístico casi 500 artistas que muestran las más diversas disciplinas (teatro, canto, baile, magia, etc.). Durante el año se triplica con creces dicho número.

USD \$ 7 millones es lo que EPSA ha invertido en el Paseo Bellamar, desde su reconstrucción en 2003.

En 2014 más de 300 millones de pesos se han invertido en mantenimiento y nuevas obras.



En la época veraniega cada día pasan por esta peatonal alrededor de **10.000 personas**. Durante el año, sobre todo en los meses fríos, dicha cantidad baja a aproximadamente **2000 visitas**.





APORTE A LA COMUNIDAD

COLECTA DE SANGRE

De manera trimestral, se realizó una campaña de donación voluntaria de sangre en conjunto con el Banco de Sangre de la Región de Valparaíso. La iniciativa busca crear conciencia sobre la importancia de este recurso y aumentar la cantidad de ésta en los bancos de sangre públicos, específicamente en el de la región.

DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

En conjunto con la Gobernación Provincial de San Antonio, se realizó el Día Mundial del Turismo. Se trató de un importante evento, donde se presentaron variadas actividades del rubro en la zona.

FERIA GASTRONÓMICA

Realizada con la colaboración de la Agrupación Chefs del Mar, se dieron a conocer diversas per preparación de los productos marinos locales a la ciudadanía. Además se realizaron diversos talleres para la elaboración de ceviche.

CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA

Durante el año se firmó un convenio con la Agrupación Ciudadana contra el Maltrato Animal-Justicia Animal, donde el gremio se comprometió a realizar una campaña de esterilización canina. Esta actividad se efectuó en cuatro diversas ocasiones, mediante operativos de esterilización canina de manera gratuita. EPSA cubrió todos los gastos veterinarios como una estrategia de control ético de la población canina.

FERIAS

- Feria de la Salud (28 de marzo): Colaborando con la CESFAM de San Antonio, se promovió la vida saludable en base a controles médicos, conocimiento de varias patologías e incentivo de la actividad física.
- Feria del Libro Infantil (18 al 20 de abril): Un espacio para incentivar la lectura entre los más pequeños, donde también se realizaron actividades para los niños.
- Feria del Libro Usado (19 de octubre): Junto al Centro Cultural de San Antonio, la finalidad fue despertar el amor por los libros y fomentar el hábito de lectura de la mejor manera, regalando e intercambiando libros de manera gratuita.
- Feria Expo-Mujer (diciembre): Una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de San Antonio y DIDECO, dio a conocer los diversos productos de las sanantoninas.

Soy sanantonino y siempre soñé con **trabajar en el puerto...**
Hoy es un *sueño hecho realidad* y espero jubilar aquí".

DANIEL CASTILLO
TRACTORISTA STI

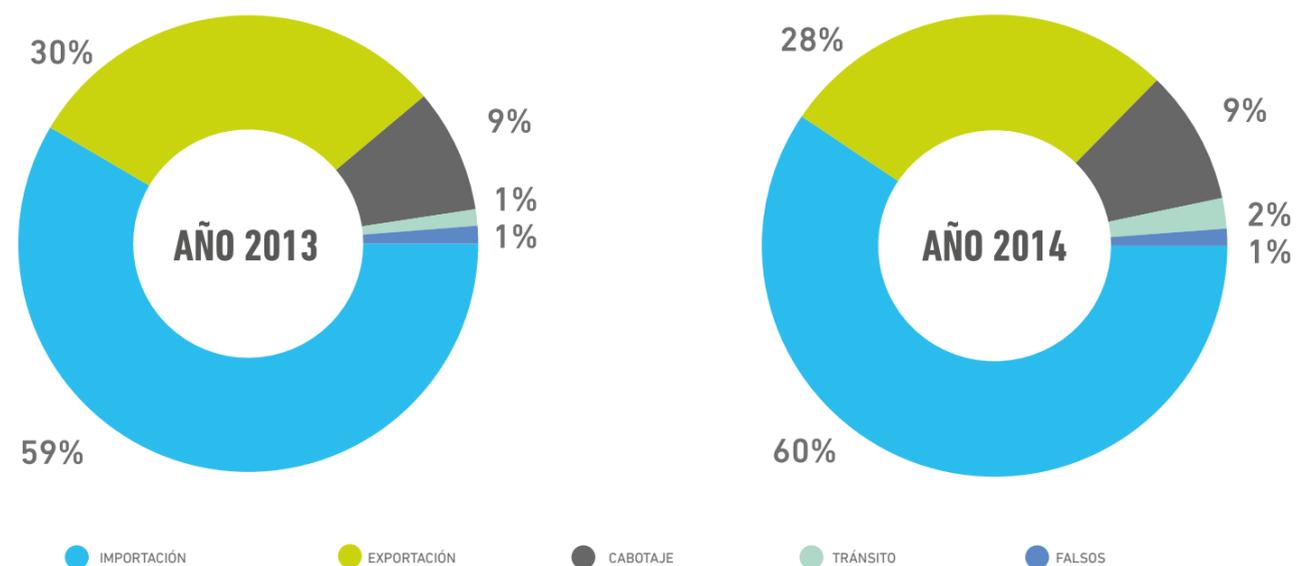


GESTIÓN 2014 ESTADÍSTICAS

TRANSFERENCIA DE CARGA POR OPERACIÓN AÑOS 2012 - 2014 (CIFRAS EN TONELADAS)

OPERACIÓN	AÑO 2012	% PARTICIP.	AÑO 2013	% PARTICIP.	AÑO 2014	% PARTICIP.
Importación	9.744.738	58,40 %	10.205.704	58,50 %	9.617.852	59,50%
Exportación	4.867.609	29,20%	5.293.113	30,30%	4.502.827	27,80%
Cabotaje	1.545.357	9,30%	1.526.347	8,70%	1.518.672	9,40%
Tránsito	251.232	1,50%	202.783	1,20%	345.233	2,10%
Falsos	268.479	1,60%	218.200	1,30%	191.452	1,20%
Total	16.677.415	100%	17.446.146	100%	16.176.037	100%

TRANSFERENCIA DE CARGA COMPARATIVA AÑOS 2013 - 2014

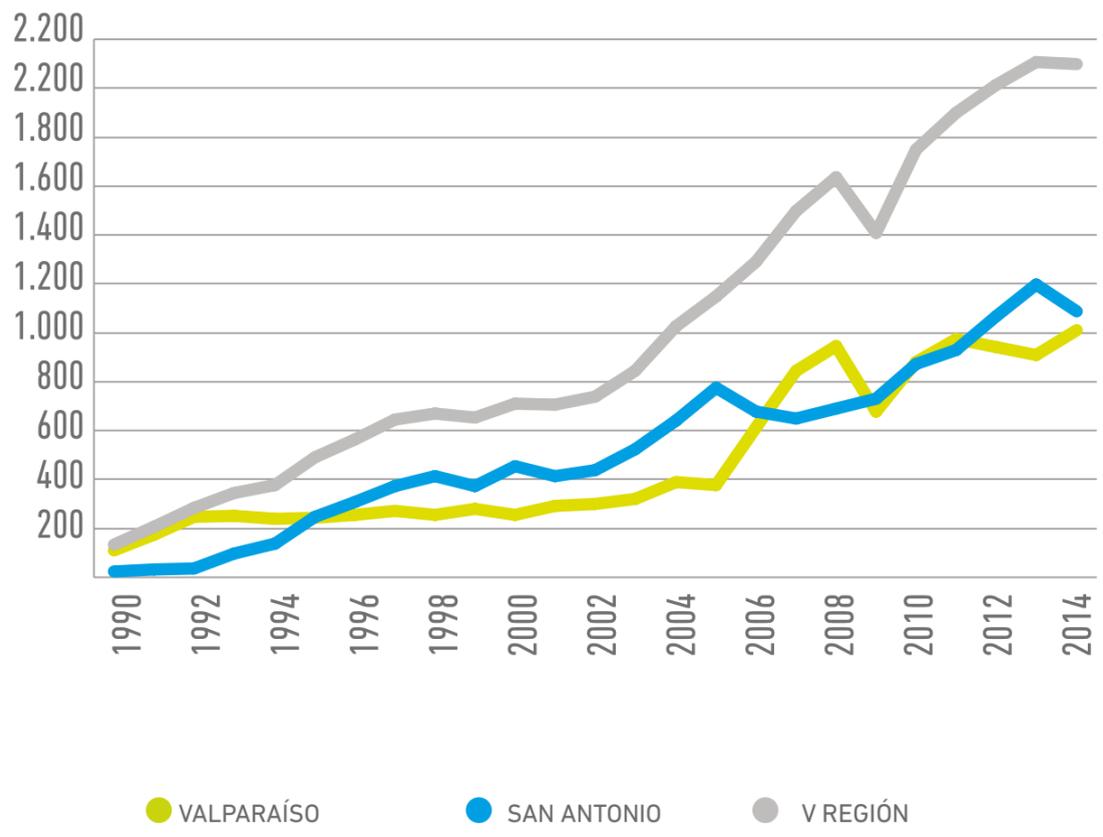


TRANSFERENCIA DE TEUS V REGIÓN (EN UNIDADES)

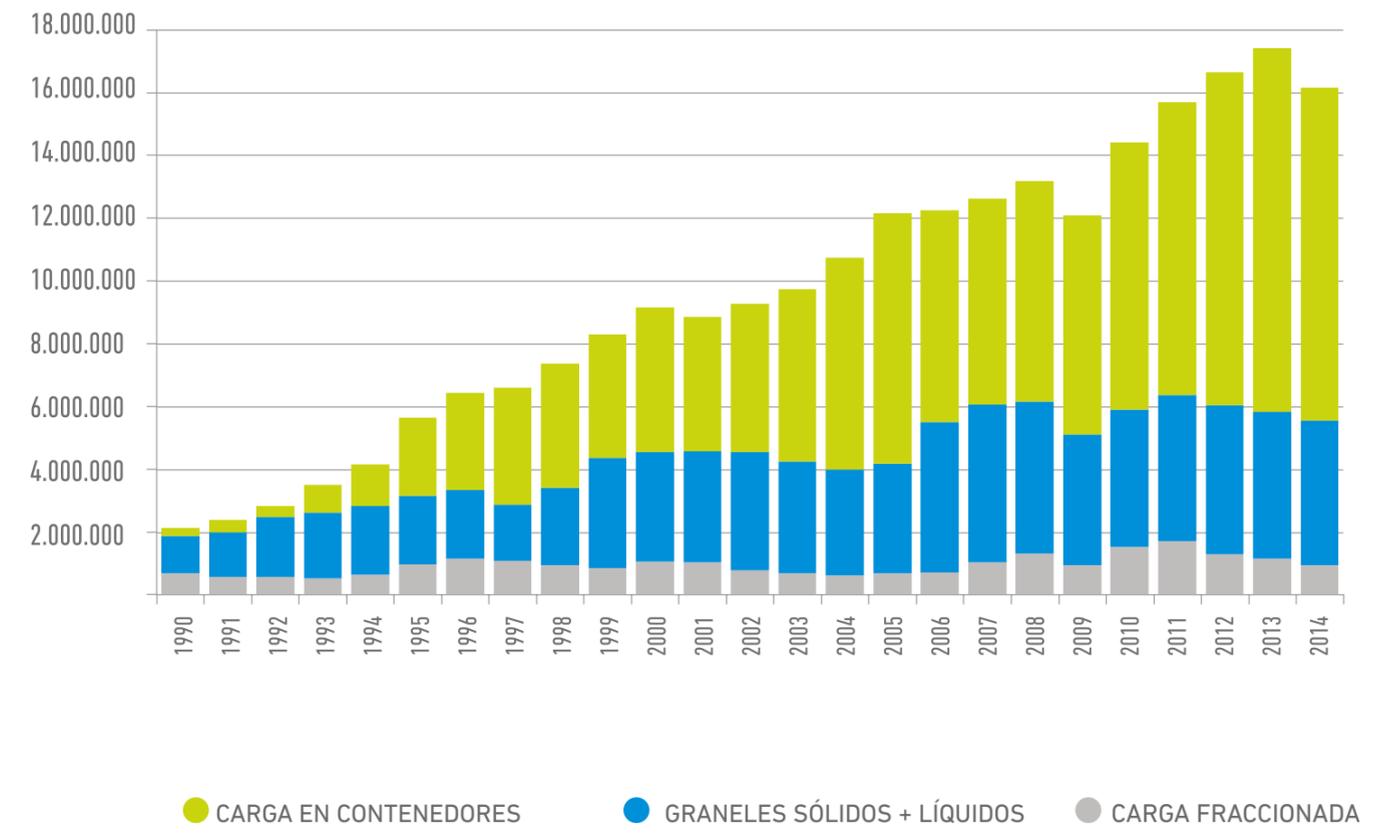
Años	San Antonio	Valparaíso	V Región	Variación (%)	Participación SAI
1990	23.486	110.022	133.508	-	-
1991	33.278	174.622	207.900	56%	16%
1992	36.806	246.842	283.648	36%	13%
1993	95.553	250.157	345.710	22%	28%
1994	137.469	240.455	377.924	9%	36%
1995	248.880	241.910	490.790	30%	51%
1996	308.725	255.579	564.304	15%	55%
1997	373.236	271.739	644.975	14%	58%
1998	415.001	255.687	670.688	4%	62%
1999	374.945	278.142	653.087	-3%	57%
2000	455.604	256.386	711.990	9%	64%
2001	413.900	291.403	705.303	-1%	59%
2002	438.585	300.031	738.616	5%	59%
2003	524.376	319.368	843.744	14%	62%
2004	639.762	388.353	1.028.115	22%	62%
2005	773.048	375.744	1.148.792	12%	67%
2006	676.300	613.889	1.290.189	12%	52%
2007	650.697	845.217	1.495.914	16%	43%
2008	687.864	946.837	1.634.701	9%	42%
2009	729.033	677.432	1.406.465	-14%	52%
2010	870.719	878.787	1.749.506	24%	50%
2011	928.432	973.012	1.901.444	9%	49%
2012	1.069.271	942.647	2.011.918	6%	53%
2013	1.196.844	910.780	2.107.624	5%	57%
2014	1.089.303	1.089.303	2.099.505	4%	52%

GESTIÓN 2014 ESTADÍSTICAS

EVOLUCIÓN TEUS V REGIÓN Y PARTICIPACIÓN PUERTO SAN ANTONIO



EVOLUCIÓN TEUS V REGIÓN Y PARTICIPACIÓN PUERTO SAN ANTONIO



GESTIÓN 2014 ESTADÍSTICAS

TRANSFERENCIA DE CARGA PUERTO SAN ANTONIO (CIFRAS EN TONELADAS MÉTRICAS)

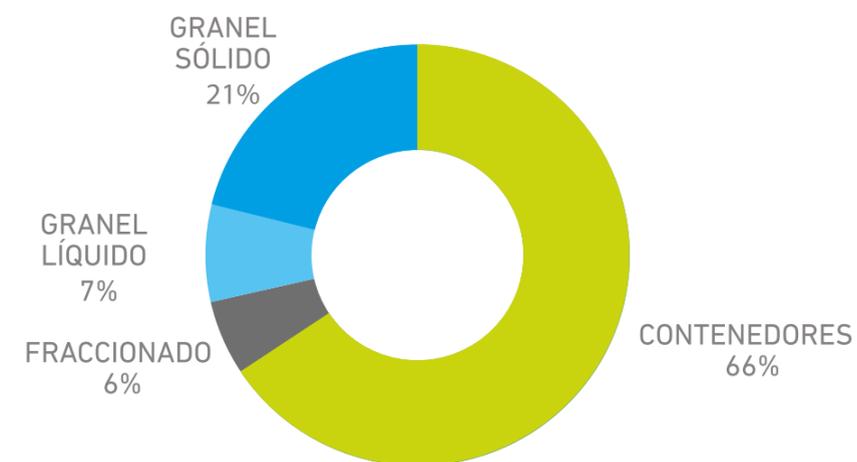
AÑOS	CARGA EN CONTENEDORES	GRANELES SÓLIDOS + LÍQUIDOS	CARGA FRACCIONADA	TOTALES
1990	251.678	1.207.898	673.109	2.132.685
1991	394.234	1.425.348	558.129	2.377.711
1992	367.408	1.911.126	558.223	2.836.757
1993	885.093	2.089.933	525.778	3.500.804
1994	1.325.867	2.202.894	627.778	4.156.539
1995	2.482.002	2.195.142	959.132	5.636.276
1996	3.100.952	2.181.107	1.157.569	6.439.628
1997	3.742.280	1.794.499	1.076.197	6.612.976
1998	3.946.874	2.471.547	940.803	7.359.224
1999	3.935.405	3.516.364	845.211	8.296.980
2000	4.604.180	3.514.915	1.046.606	9.165.700
2001	4.270.651	3.545.066	1.036.593	8.852.310
2002	4.724.405	3.777.896	772.208	9.274.509
2003	5.499.885	3.567.862	681.922	9.749.668
2004	6.770.295	3.368.417	613.297	10.752.009
2005	7.987.168	3.479.816	695.780	12.162.765
2006	6.748.475	4.809.245	705.756	12.263.476
2007	6.564.856	5.049.032	1.027.002	12.640.889
2008	7.051.791	4.834.402	1.314.169	13.200.362
2009	7.010.838	4.155.461	943.678	12.109.977
2010	8.527.786	4.393.053	1.514.633	14.435.472
2011	9.337.061	4.674.141	1.699.397	15.710.599
2012	10.638.270	4.744.726	1.294.419	16.677.415
2013	11.609.651	4.689.286	1.147.209	17.446.146
2014	10.622.620	4.621.737	931.679	16.176.037

LÍNEAS NAVIERAS QUE OPERARON EN SAN ANTONIO DURANTE 2014

AÑO 2014	CARGA GENERAL		CARGA GRANEL		VEHÍCULOS
	Seca	Refrigerada	Líquido	Sólido	
CSAV	X	X			X
Maersk Line	X	X			
Evergreen	X	X			
CCNI	X	X			X
Hamburg Süd	X	X			
CMA - CGM	X	X			
Gearbulk	X			X	
MSC	X	X			
Eukor					X
Alianca	X				
Transmares	X				
BBC	X				
Cosco	X	X			
Hyundai Glovis					X
Ultragas			X		
Nachipa				X	
Empremar				X	
MOL					X
Hoegh					X
PIL	X	X			
STOLT TANKERS			X		
ULTRAGAS			X		
Star Grieg	X				
Wallenius					X
K Lines					X

GESTIÓN 2014 ESTADÍSTICAS

COMPOSICIÓN DE CARGA POR TIPO EN PUERTO SAN ANTONIO 2014



2014	TONELADAS
Contenedores	10.622.620
Fraccionada	931.679
Granel Líquido	1.208.429
Granel Sólido	3.413.308
Total Puerto	16.176.037

PARTICIPACIÓN POR TERMINAL POR TIPO DE CARGA

2013		TIPO DE CARGA			
TERMINAL	CONTENEDOR	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO	TOTAL
STI	11.381.854	114.947	476.029	1.094.675	13.067.504
PCE	227.798	1.032.068	696.915	35.239	1.992.020
PANUL	0	194	2.256.348	0	2.256.542
*Sitio 9	0	0	0	130.080	130.080
Total	11.609.651	1.147.209	3.429.293	1.259.994	17.446.146

2014		TIPO DE CARGA			
TERMINAL	CONTENEDOR	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO	TOTAL
STI	10.573.696	51.406	300.298	1.084.901	12.010.302
PCE	48.924	880.273	691.243	0	1.620.440
PANUL			2.421.767		2.421.767
*Sitio 9				123.528	123.528
Total	10.622.620	931.679	3.413.308	1.208.429	16.176.037

* Sitio 9 es operado por EPSA

GESTIÓN 2014 ESTADÍSTICAS

PRINCIPALES IMPORTADORES Y EXPORTADORES 2014

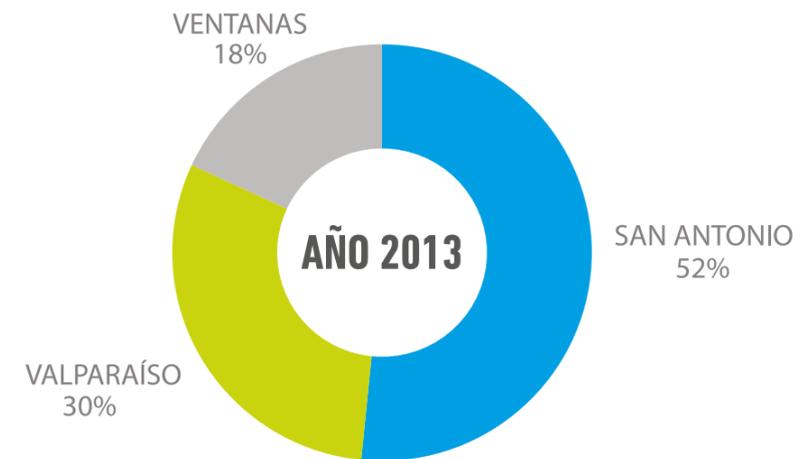
PRINCIPALES EXPORTADORES 2014

1	AGROSUPER
2	ANGLOAMERICAN SUR S.A.
3	BRAID LOGISTICS LATIN AMERICA SPA
4	CARTULINAS CMPC S.A
5	CEMBRASS S.A.
6	CODELCO
7	COMACO S.A
8	CONSORCIO MADERERO S.A.
9	COPEFRUT
10	DAVID DEL CURTO
11	DOLE CHILE
12	EMPRESAS CAROZZI S.A.
13	ENAMI
14	EXPORTADOR LOS FIORDOS
15	EXPORTADORA FRUTAM
16	EXPORTADORA UNIFRUTTI TRADERS LTDA.
17	FRUTERA SAN BERNARDO (FRUSAN)
18	GOODYEAR CHILE
19	GORI CHILE
20	GREEN ANDES CHILE
21	HAMBURG SUD
22	INDURA S A INDUSTRIA Y COMERCIO
23	IND. TEC. HID. EN MINERIA Y CONST. (TEHMCO)
24	J.F. HILLERBRAND CHILE LTDA.
25	MAERSK CHILE S.A.
26	MGO WORLDWIDE LOGISTICS LTDA.
27	RAUL PLANELLS Y CIA LTDA
28	ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA.
29	VIÑA CONCHA Y TORO
30	VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ

PRINCIPALES IMPORTADORES 2014

1	AGROGESTIÓN VITRA LTDA.
2	AGROINDUSTRIAL OVO TRADING LTDA
3	AGROSUPER LTDA
4	AMEROP CHILE S.A.
5	ANAGRA S.A.
6	ARGENFRUIT S.R.L.
7	ASIA LINE TRANSPORTES AEREOS Y MARITIMOS LTDA
8	BRENNTAG COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA.
9	CEMENTOS LA UNION S.A.
10	CERVECERA CCU CHILE LTDA.
11	CIA MOLINERA SAN CRISTOBAL S.A.
12	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.
13	DHL GLOBAL FORWARDING
14	DISTRIBUIDORA PORTLAND S.A.
15	DOW QUIMICA CHILENA S.A.
16	DSI-CHILE IND LTD
17	GENERAL MOTORS
18	GEODIS WILSON
19	GRANELES DE CHILE S.A.
20	INDUSTRIAL BANASUR S.A.
21	INDUSTRIAS QUIMICAS RENO S.A.
22	INTERNATIONAL PAPER CARTONES LTDA.
23	KUEHNE & NAGEL
24	MANUCHAR CHILE SA
25	RENO CHILE S.A.
26	SCHENKER
27	SODIMAC S.A.
28	SOPRODI
29	TROPICAL ARGENTINA SRL.
30	UNILEVER CHILE S.A.

PARTICIPACIÓN MERCADO EN LA V REGIÓN



2013

PUERTO	TONELADAS
San Antonio	52 %
Valparaíso	30 %
Ventanas	18 %
100%	



2014

PUERTO	TONELADAS
San Antonio	49 %
Valparaíso	33 %
Ventanas	18 %
100%	



GESTIÓN 2014 SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Si bien aún no se cuenta con un análisis formal respecto a este ítem (plan a 2015), la finalidad de la organización es crear valor económico, social y medioambiental a corto y mediano plazo.

La Responsabilidad Social Empresarial de EPSA, es también un punto importante, y es necesario considerar que todos los miembros de la empresa, así como también los concesionarios, han tomado conciencia acerca de la relevancia de desarrollo acorde a las distintas escalas de valores sociales, morales y ambientales no solo correspondientes a la sociedad chilena como un todo, sino también a las necesidades propias de los sanantoninos.



ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA

A finales de 2014 se comenzó a gestar la iniciativa de crear un Acuerdo de Producción Limpia (APL) en conjunto con todos los integrantes de la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA). Éste se encuentra en fase de contextualización, estudio y estructuración, para luego ser ampliada al resto de las entidades públicas de la zona. Además, durante el último trimestre de 2014, se recibió un oficio del Sistema de Empresas Públicas para realizar un estudio de sistema de empresas limpias. A finales de año, se comenzó a realizar el estudio previo relativo a esta ordenanza, que contiene tres pilares fundamentales: eficiencia energética, producción limpia y energías renovables.

ESTUDIO DE AVIFAUNA

EPSA realiza hace cuatro años el estudio de Monitoreo de la avifauna de la Laguna Lolleo y la desembocadura del Río Maipo. Este análisis es ejecutado por el profesional Juan Aguirre, experto ornitólogo y por siete años Director de la Unión de Ornitólogos de Chile. La investigación responde a un monitoreo de avifauna de ambas zonas, el que ha permitido crear un análisis de la comunidad acuática de los sectores ya nombrados. La finalidad es poder tener datos reales y científicos que permitan establecer cuál es la estructura y composición de las aves, para, a futuro, poder recrear las mismas condiciones de vida de los ejemplares, sobre todo en el proyecto del parque natural planteado por EPSA, acorde a la expansión del mismo puerto.

Los análisis llegaron a la conclusión que los humedales de la desembocadura del río Maipo y Laguna de Lolleo están vigentes, en buenas condiciones, y albergan una cantidad de aves importantes para conservar el patrimonio natural de Chile. Se realizó un estudio de la riqueza de las aves, es decir, de las diversas especies que se encuentran en estos humedales.

Se trata de un análisis positivo, si consideramos las condiciones críticas actuales de sequía. Las aves cuentan con un lugar seguro, que se ha mantenido en el tiempo, que no ha decrecido en la cantidad de agua, y que les ha permitido hacer su vida normal y con mejores expectativas que las aves que siguieron en los humedales de alrededor de los que nosotros hemos estado monitoreando, y que sabemos que han sufrido consecuencias por la sequía, por incendios, e intervención humana.

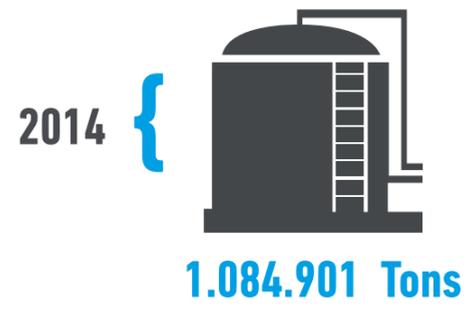


Es el primer terminal marítimo público de la costa del Pacífico de Sudamérica, y se especializa en la recepción, almacenaje y manejo de cargas líquidas a granel.

El terminal cuenta con 25 estanques de acero de carbono desde 150 m3, hasta 5400 m3 de capacidad, y se especializa en el almacenaje de líquidos de tipo ácido sulfúrico, solventes, aceites, lubricantes y aceites vegetales. Cada uno de sus estanques posee una línea dedicada al puente de carga con bomba individual a fin de reducir al mínimo los riesgos de pérdidas y contaminaciones.

El terminal está conectado al muelle gracias a tubos de acero inoxidable de 800 metros de longitud, permitiendo la carga o descarga de 3 diversos productos en forma simultánea.

La cifra de exportación en 2014 fue de 1.084.901 toneladas de productos, dentro de los que destacó el ácido sulfúrico con más de 1.052.000 toneladas.

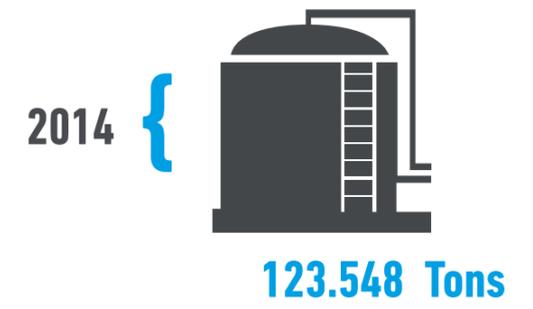


QC Terminales es una empresa de capitales peruanos, que comenzó a operar en Puerto San Antonio a finales de diciembre de 2013, por lo que éste fue su primer año con operaciones logísticas en nuestro puerto. Este operador transfiere su carga por el sitio 9 (Policarpo Toro), y dentro de sus principales productos destacan:

- Asfalto líquido
- Etanol
- Materias primas para la elaboración de pinturas
- Diferentes tipos de solventes.

El terminal cuenta con 38 estanques de acero de carbono, que suman una capacidad de almacenamiento de 21.569 m3.

La cifra de explotación de este terminal en 2014 asciende a 98.807 toneladas de productos químicos y 24.740 toneladas de productos asfálticos, conformando un total de 123.548 toneladas de productos.



SOMOS
EPSA



ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL



ALDO SIGNORELLI BONOMO
GERENTE GENERAL



JAIME SALDÍAS ROJAS
GERENTE FINANZAS Y SERVICIOS



FERNANDO GAJARDO VÁSQUEZ
GERENTE CONCESIONES



DANIEL ROTH METCALFE
GERENTE PUERTO DE GRAN ESCALA



PABLO SUCKEL AYALA
FISCAL



MARCELO GUZMÁN THEODULOZ
SUBGERENTE CONSTRUCCIÓN

REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS

Las remuneraciones pagadas a los principales ejecutivos ascendieron a M\$ 552.139 de los cuales M\$ 515.560 corresponden a remuneración fija y M\$ 36.579 a remuneración variable.

Esta última corresponde al bono de gestión aprobado por el Directorio en su sesión ordinaria N° 363 del 30 de Enero de 2014, que es función de la evaluación que el Directorio hace de la gestión de su equipo ejecutivo.

RENTA BRUTA			
(cifras en miles de pesos)			
REMUNERACIONES AÑO 2014		Renta Fija	Renta Variable**
ALDO ANTONIO SIGNORELLI BONOMO	GERENTE GENERAL*	145.444	12.041
JAIME PATRICIO SALDIAS ROJAS	GERENTE FINANZAS Y SERVICIOS	91.020	7.527
FERNANDO ALBERTO GAJARDO VASQUEZ	GERENTE CONCESIONES	91.020	6.022
DANIEL ROTH METCALFE	GERENTE DE PGE	82.212	6.117

REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS

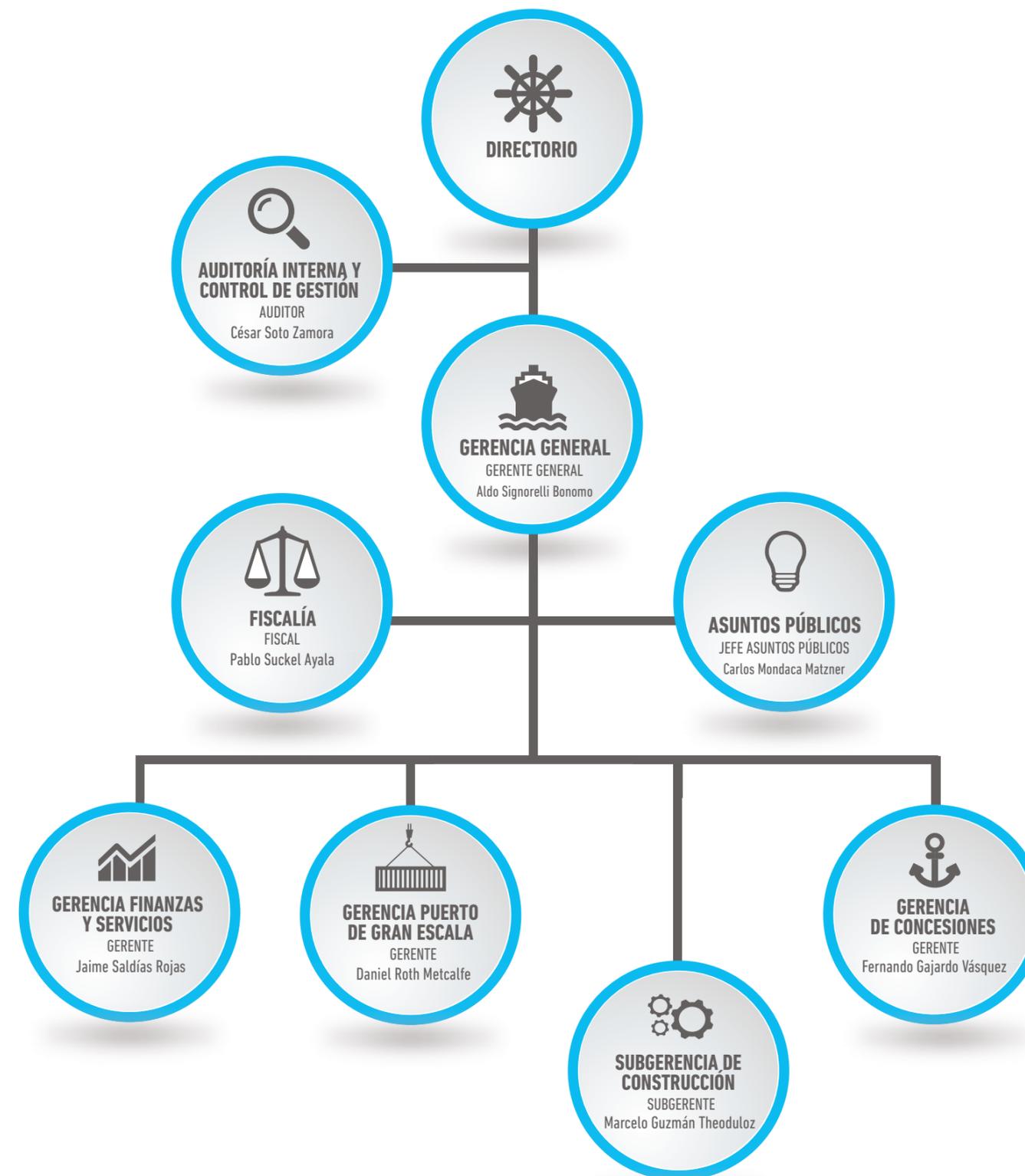
Las remuneraciones al directorio están establecidas por la Ley N° 19.542, en su artículo 33, el cual estipula una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión que asistan, con un tope máximo de 16 unidades tributarias mensuales. El presidente del directorio percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos adicionales al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, las que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual, del año evaluado.

El monto de las dietas percibidas durante el año 2014 es el siguiente:

NOMBRE	CARGO	HONORARIOS POR ASISTENCIAS AÑO 2014 M\$	HONORARIOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS M\$	TOTAL M\$
Francisco Javier Silva Donoso	Presidente	5.944	16.588	22.532
Franco Brzovic González	Vicepresidente	2.972	8.294	11.266
Ramón González Labbé	Director	2.972	8.294	11.266
Juan Eduardo Coeymans Avaria	Director		2.765	2.765
Gustavo Alcalde Lemarie	Director		691	691
Gonzalo Sanhueza Dueñas	Director	2.640	3.801	6.441
Viviano Carrasco Zambrano	Director	2.972	4.147	7.119
José Luis Mardones Santander	Presidente	9.509		9.509
Ricardo Alfredo Abuauad Dagach	Vicepresidente	4.754		4.754
Raúl Díaz Navarro	Director	4.409		4.409
Alejandra Felisa Gallegos Montandón	Director	4.754		4.754
José Matías Larraín Valenzuela	Director	4.754		4.754
TOTAL		45.680	44.580	90.260

ORGANIGRAMA



HECHOS RELEVANTES

a) A través de carta N° 001, de 02 de enero de 2014, el gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que el día 30 de diciembre de 2013, mediante escritura pública suscrita en la Notaría de San Antonio de don Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez, su representada y San Antonio Terminal Internacional S.A. (STI) modificaron el contrato de concesión otorgado a dicha empresa mediante escritura pública de 10 de noviembre de 1999, conferida en la Notaría de San Antonio de doña Ximena Ricci Díaz. Dicha modificación considera cambios en las obras y plazos del proyecto opcional, dividiéndolo en dos etapas.

Como consecuencia de la citada división, se acordó fraccionar en dos el plazo a que daba derecho su realización, estableciéndose que la ejecución del proyecto opcional dará derecho a otra extensión de cinco años.

Adicionalmente, junto con la ejecución de las obras obligatorias, se acordó que el concesionario STI deberá efectuar inversiones en equipamiento, así como nuevas obligaciones en materia de: i) Información que debe entregar durante la ejecución de todo Proyecto de Inversión; ii) Acceso a los módulos operacionales del sistema "Torpedo"; y iii) Facilidades al modo ferroviario.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el contrato de concesión contempla la obligación de esta compañía de adquirir a su término los Aportes de Infraestructura y Aportes de Bienes Muebles derivados de los Proyectos de Inversión realizados por el Concesionario, mediante el pago del valor residual que resulte.

b) A través de carta N° 455, de 17 de septiembre de 2014, el gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que durante el curso de su 378° sesión ordinaria, de 11 de septiembre de 2014, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) fijó definitivamente en USD \$ 2.984.804 (dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuatro dólares) el valor inicial para efectos de calcular el valor residual del proyecto denominado "Nuevo Sistema Secundario de Carga", presentado por el concesionario Puerto Panul SA, en el marco del respectivo contrato de concesión portuaria de la ley N°19.542, fijándose como fecha de inicio de la depreciación el 7 de diciembre de 2013, correspondiente al inicio de su operación.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el contrato de concesión contempla la obligación de esta compañía de adquirir a su término los aportes de infraestructura que resulten de los proyectos de inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del valor residual que se apruebe.

c) A través de carta N° 654, de 29 de diciembre de 2014, el gerente general de Empresa Portuaria San Antonio, informó que durante el curso de la sesión ordinaria número 385, celebrada el 19 de diciembre de 2014, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) otorgó su aprobación final al proyecto de inversión mayor denominado "Fase 0" fijando como valor inicial del aporte de infraestructura la suma de USD \$ 12.660.817,52 (doce millones seiscientos sesenta mil ochocientos diecisiete dólares con cincuenta y dos centavos), estableciendo como fecha de inicio de la depreciación el día 3 de febrero de 2014. La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el contrato de concesión contempla la obligación de esta compañía de adquirir a su término los aportes de infraestructura que resulten de los proyectos de inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del valor residual que se apruebe.

INMUEBLES DE EPSA

Dentro del Recinto Portuario

- 1) Inmueble inscrito a fojas 691 N°713 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1980, que corresponde al recinto portuario original.
- 2) Inmueble inscrito a fojas 1.701 N° 1917 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1982, que corresponde a la ampliación del recinto portuario.
- 3) Inmueble inscrito a fojas 2089 N°1783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.
- 4) Inmueble inscrito a fojas 6612 vuelta N° 4442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Sub Lote U-II del Plano V-7-5994 CU ubicado en Avenida La Playa N°688 del denominado Parque DYR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 363281,70 metros cuadrados.
- 5) Inmueble inscrito a fojas 6614 vuelta N° 4443 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Lote N°1 DE 72207,65 metros cuadrados, ambos del denominado Parque DyR de la comuna de San Antonio.
- 6) Inmueble inscrito a fojas 7097 N°3351 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2004, que corresponde a la Cantera Panul.
- 7) Inmueble inscrito a fojas 5245 vuelta N°3773 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2007, que corresponde a la ex Pesquera Camanchaca.
- 8) Inmueble inscrito a fojas 6612 vuelta N° 4442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2010, que corresponde al Sub Lote U-I del Plano V-7-5904 CU del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 77354,70 metros cuadrados.

Fuera del Recinto Portuario

- 1) Inmueble inscrito a fojas 857 vuelta N° 4442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1981, que corresponde a tres departamentos ubicados en Avenida Barros Luco N°2321, comuna de San Antonio.
- 2) Inmueble inscrito a fojas 4980 vuelta N° 4194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2000, que corresponde a propiedad ubicada en Calle Pablo Neruda N° 375, comuna de San Antonio, aledaña a Acceso Sur
- 3) Inmueble inscrito a fojas 5659 vuelta N° 4320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2002, que corresponde a propiedad aledaña a la Puerta O'Higgins.
- 4) Inmueble inscrito a fojas 824 vuelta N° 388 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2011, que corresponde a la parte del ex Recinto de la Estación Ferroviaria Barrancas.

MARCAS Y DOMINIOS

La empresa posee inscritas entre sus principales marcas: EPSA, Puerto San Antonio, Sistema Portuario, entre otras de trascendencia para el territorio. Adicionalmente, mantiene nombres de dominios electrónicos, que se relacionan con las principales actividades de la empresa, entre las que destacan www.puertosanantonio.cl y www.epsa.cl.

INVERSIÓN

En los últimos años, la política de inversión de EPSA se ha focalizado en el desarrollo de proyectos destinados a la creación de nuevos negocios. De esta forma, ha enfocado sus proyectos de inversión principalmente a la habilitación de áreas de desarrollo del sector sur de Puerto San Antonio.

También se han comprometido recursos en estudios y proyectos asociados a la construcción de un nuevo edificio de administración, la habilitación del borde costero, estudios para la construcción de un Puerto de Gran Escala y las mantenciones de las obras de infraestructura no concesionadas.

INVERSIÓN 2014	
ÁREAS	MONTO (MM\$)
HABILITACIÓN ÁREAS DESARROLLO SECTOR SUR	2.549,7
ESTUDIOS DE INVERSIÓN	183,9
SERVICIOS / ÁREAS COMUNES	206,7
TOTAL	2.940,3

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 la empresa realizó inversiones por un monto total de \$ 2.940,3 millones.

Dentro de las principales inversiones realizadas por la Empresa Portuaria San Antonio durante el año 2014, está la continuación de proyectos de mejoramiento de vías de acceso al sector sur, habilitación del Nodo Logístico (áreas de estacionamiento y sus accesos), el equipamiento e instalación del sistema de medición de vientos, corrientes, mareas y oleajes, el proyecto del dragado en zona marítima común, equipamiento de cámaras CCTV en sitio 9 y el mejoramiento del sistema de señalizaciones luminosas, asociados a las áreas de servicios.

FINANCIAMIENTO

EPSA tiene como política de financiamiento, el sustentarse a través de la generación de recursos propios, basados en su potencial de generación interna de fondos y en una adecuada planificación de recursos disponibles. Ambos factores se ajustan a un sistema de desembolsos, el que es operado a través de un Presupuesto Anual de Caja, autorizado mediante decreto exento conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Economía

SEGUROS

Para cubrir posibles siniestros en sus instalaciones, la Empresa Portuaria San Antonio mantiene vigentes pólizas que cubren sus principales activos, así como la pérdida del beneficio, su eventual responsabilidad civil, los vehículos de la empresa y una póliza de accidentes que protege al personal contratado.

SEGUROS VIGENTES	
BIENES ASEGURADOS	RIESGOS CUBIERTOS
Incluye construcciones e instalaciones, muelles y espigones	Incendio, terremotos y perjuicios por paralización
Edificios, instalaciones y equipos, contenido general no portuarios	Incendio (sub ramo incluye terremoto)
Bienes físicos propios	Incendio (terrorismo)
Ampara la responsabilidad civil	Responsabilidad civil vehicular, patronal, cruzada
Cobertura a personal de la empresa	Muerte accidental / Incapacidad permanente
Vehículos motorizados	Daños propios, robo, sismos, daños por carga
Ampara la responsabilidad civil de directores y administradores	Responsabilidad civil de asegurados que podrían provocarle una disminución en su patrimonio

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Empresa Portuaria San Antonio

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria San Antonio, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1.

Base de Contabilización

Tal como se describe en nota 2.1 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuesto diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describe en Nota 12. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros Asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Empresa Portuaria San Antonio adjuntos, y en nuestro informe de fecha 12 de febrero de 2014 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.


MARCOS GUERRA GODOY
SOCIO

San Antonio, 17 de febrero de 2015

Estados de Situación Financiera Clasificados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	14.499.546	7.410.182
Otros activos no financieros, corrientes	5	355.278	153.020
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	6.109.147	6.233.232
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		20.963.971	13.979.879
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros, no corrientes	5	12.214.066	10.217.939
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	5.156	18.957
Propiedades, planta y equipo	9	166.764.110	168.035.493
Activos por impuestos diferidos	10	10.621.044	6.353.683
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		189.604.376	184.626.072
TOTAL DE ACTIVOS		210.568.347	198.605.951

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	879.694	537.062
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	276.158	233.068
Pasivos por impuestos, corrientes	11	5.797.543	1.922.727
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	5.776.082	5.810.827
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		12.729.477	8.503.684
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes		19.776	18.718
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	31.037.453	32.195.081
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES		31.057.229	32.213.799
TOTAL PASIVOS		43.786.706	40.717.483
Patrimonio			
Capital emitido	18	103.235.302	103.235.302
Otras reservas	18	(2.254.397)	(2.517.935)
Ganancias acumuladas	18	65.800.736	57.171.101
PATRIMONIO TOTAL		166.781.641	157.888.468
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		210.568.347	198.605.951

Las notas adjuntas 1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros 3

Estados de Resultados por Naturaleza

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (En miles de pesos chilenos)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	01/01/2014	01/01/2013
		31/12/2014	31/12/2013
		M\$	M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)			
Ingresos de actividades ordinarias	19.1	28.120.532	25.237.913
Otros ingresos, por naturaleza	19.2	251.421	134.895
Materias primas y consumibles utilizados		(28.751)	(27.464)
Gastos por beneficios a los empleados	19.3	(1.769.189)	(1.560.702)
Gastos por depreciación y amortización	8-9	(2.828.841)	(2.875.347)
Otros gastos, por naturaleza	19.4	(7.143.826)	(6.252.568)
Ingresos financieros		533.895	524.012
Diferencias de cambio		109.331	508.477
Resultados por unidades de reajuste		37.072	(6.606)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		17.281.644	15.682.610
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(4.652.008)	(7.126.539)
GANANCIA		12.629.636	8.556.071

Las notas adjuntas 1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros 5

Estados Integral de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (En miles de pesos chilenos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2014	01/01/2013
		31/12/2014	31/12/2013
		M\$	M\$
GANANCIA		12.629.636	8.556.071
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL, ANTES DE IMPUESTOS			
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		-	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		12.629.636	8.556.071

Las notas adjuntas 1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros 6

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (En miles de pesos chilenos)

ACTIVOS	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
SALDO INICIAL PERÍODO ACTUAL 01/01/2014	103.235.302	(2.517.935)	57.171.101	157.888.468
Incremento (disminución) por cambios en políticas	-	263.538	-	263.538
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
SALDO INICIAL RE-EXPRESADO	103.235.302	(2.254.397)	57.171.101	158.152.006
CAMBIOS EN PATRIMONIO				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	12.629.636	12.629.636
Resultado integral	-	-	12.629.636	12.629.636
Dividendos (retiros de utilidades)	-	-	(4.000.000)	(4.000.000)
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO	-	-	8.629.636	8.639.636
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31/12/2014	103.235.302	(2.254.397)	65.800.736	166.781.641

ACTIVOS	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
SALDO INICIAL PERÍODO ACTUAL 01/01/2013	103.235.302	(2.517.935)	52.615.029	153.332.396
Incremento (disminución) por cambios en políticas	-	263.538	-	263.538
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
SALDO INICIAL RE-EXPRESADO	103.235.302	(2.517.935)	52.615.029	153.332.396
CAMBIOS EN PATRIMONIO				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	8.556.071	8.556.071
Resultado integral	-	-	8.556.071	8.556.071
Otros incrementos en el Patrimonio neto	-	-	-	-
Dividendos (retiros de utilidades)	-	-	(4.000.000)	(4.000.000)
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO	-	-	4.556.071	4.556.071
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31/12/2013	103.235.302	(2.517.935)	57.171.101	157.888.468

Las notas adjuntas 1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros 7

Estados de Flujos de Efectivo - Directo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (En miles de pesos chilenos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2014 31/12/2014 M\$	01/01/2013 31/12/2013 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clase de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		28.825.971	33.240.431
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		20.075	15.913
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.483.383)	(4.422.732)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.665.035)	(1.418.603)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(4.903.921)	(14.694.682)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(3.284.862)	(4.467.176)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		13.508.845	8.253.151
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de propiedades, planta y equipo		(2.940.287)	(6.128.202)
Intereses recibidos		519.889	556.451
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.420.398)	(5.571.751)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Dividendos (retiros) pagados		(4.000.000)	(4.000.000)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		7.088.447	(1.318.600)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		210.568.347	198.605.951
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		917	631
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		7.089.364	(1.317.969)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	4	7.410.182	8.728.151
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	4	14.499.546	7.410.182

Las notas adjuntas 1 a la 22 forman parte integral de los presentes estados financieros 8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (En miles de pesos chilenos)

1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Alan Macowan 0245, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente.

El primero de los consorcios señalados, se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de entidades informantes con el N° 231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2014		
ACCIONISTAS	N° Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos S.A.	824	50,00
TOTAL	1.648	100,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (En miles de pesos chilenos).

1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS, continuación

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2014		
ACCIONISTAS	N° Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile S.A.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
Pedro Pablo Santa María Torrealba	110	11,00
TOTAL	1.000	100,00

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2014		
ACCIONISTAS	N° Accs.	%
Puerto de Lirquén S.A.	99.995.000	49,00
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
TOTAL	100.000.000	100,00

1.1 OBJETO DE LA EMPRESA

El objeto de la empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, es el siguiente:

Administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La Empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) y fueron aprobados por su Directorio en sesión ordinaria N° 388 de fecha 27 de febrero de 2015.

De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la SVS, priman estas últimas sobre las primeras. Al 31 de diciembre de 2014, la única instrucción de la SVS que contraviene las NIIF se refiere al registro particular de los efectos del reconocimiento de los impuestos diferidos por cambios de tasa, establecidos en el Oficio Circular N°856 de fecha 17 de octubre de 2014.

Este Oficio Circular establece una excepción, de carácter obligatorio y por única vez, al marco de preparación y presentación de información financiera que el organismo regulador ha definido como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicho Oficio Circular instruye a las entidades fiscalizadas, que: las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio, cambiando, en consecuencia, el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta la fecha anterior a la emisión de dicho Oficio Circular, dado que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren ser adoptadas de manera integral, explícita y sin reservas.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2014, y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados a esa fecha.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2013, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2014.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N° 1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 25 de Junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N° 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 25 de abril de 2008.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2014 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa, según las informaciones recibidas por el Directorio de los órganos pertinentes.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de los mismos
- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos eintangibles
- Estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de Empresa Portuaria San Antonio en sesión celebrada el 27 de febrero de 2015.

2.3 Cambios Contables

No existen cambios contables en el año terminado al 31 de diciembre de 2014, en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2013, que se presenta para efectos comparativos.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros, son los siguientes:

3.1 Periodo contable

Los estados financieros cubren los siguientes años:

Estados de Situación Financiera: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Estados de Resultados: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Estados de Flujos de Efectivos: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

3.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Empresa es el peso chileno, la cual ha sido determinada según los procedimientos descritos en la NIC 21. La moneda de presentación no difiere de la moneda funcional. Su grado de redondeo es al nivel de miles de pesos chilenos.

3.3 Modelo de presentación de Estados Financieros

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo - Directo
- Notas a los Estados Financieros

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

El Efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, y las inversiones en depósito a plazo que califiquen como efectivo equivalente conforme a NIC 7.

3.5 Propiedad, planta y equipos

Los bienes de Propiedad, planta y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo de adquisición incluye aquellos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible a que el activo esté apto para trabajar, incluyendo los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un componente de Propiedad, planta y equipos forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se devengan.

Los componentes o partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo que poseen vidas útiles distintas, que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fluyan a la Empresa y su costo pueda determinarse fiablemente, son registrados como ítems separados dentro del auxiliar de Propiedad, planta y equipos.

Los costos incurridos en mantenimientos mayores, son reconocidos como Propiedad, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados linealmente con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención periódica de los activos de Propiedad planta y equipos se registran con cargo a resultados en el período que se incurren.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedad, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por tasadores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedad, planta y equipo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al menos anualmente. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los rubros de Propiedad, planta y equipos:

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/12/2014		31/12/2013	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Edificios	24	670	10	682
Planta y equipo	11	260	12	272
Equipamiento de TI	10	61	12	29
Obras de Infraest. y Const. Portuarias	3	1.020	2	1.032
Vehículos de motor	9	47	21	59
Otras propiedades	5	670	4	682

3.6 Intangibles

En este rubro se presentan activos no monetarios identificables sin apariencia física que se generen de una transacción comercial o de una combinación de negocios. Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización es reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de cada uno de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso.

Las estimaciones de vidas útiles serán revisadas al menos anualmente.

A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los Activos intangibles:

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al menos anualmente. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los rubros de Propiedad, planta y equipos:

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/12/2014		31/12/2013	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Programas informáticos	11	12	8	24

3.7 Deterioro de los activos

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultado del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso, la pérdida será revertida o desreconocida.

3.8 Activos financieros

3.8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el Estado de resultados por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

El valor razonable de los activos se determina de la siguiente manera:

i) Para aquellos instrumentos que se transan en el mercado activo y que no son considerados como equivalentes de efectivo, el valor está dado por el precio de mercado.

ii) En otros casos, cuando los instrumentos financieros son únicos y no tienen cotización en un mercado activo, es necesario recurrir a modelos de valoración, tomando los inputs de mercado coherentes para el cálculo del valor, es el caso de los instrumentos derivados.

3.8.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son reversados o deteriorados.

El deterioro de cuentas por cobrar se determina considerando toda la cartera crediticia, y son sujetas a una evaluación individual.

3.9 Pasivos financieros

3.9.1 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

3.10 Provisiones

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable de que exista una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.11 Beneficios a los empleados

La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Las Indemnizaciones por años de servicio corrientes son registradas a su valor nominal.

Los bonos de desempeño del personal y de gestión del Directorio son registrados sobre base devengada.

3.12 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos

El resultado por Impuesto a las ganancias (o Impuesto a la renta) está compuesto por los Impuestos corrientes y los Impuestos diferidos. El resultado por Impuesto a las ganancias es reconocido en resultados del año, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por Impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en el DL 2.398 del año 1978.

La Empresa registra los impuestos diferidos por todas las diferencias temporales generadas a partir del cálculo de la renta líquida de primera categoría generadas a partir de la base contable y tributaria de los activos, pasivos y patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general.

Los impuestos diferidos son medidos considerando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.13 Ingresos ordinarios y costos de explotación

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

3.14 Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

Los costos asociados a los procesos de concesión de los frentes de atraque Molo Sur y Terminal Norte del año 1999, fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados linealmente con cargo a resultados durante el plazo de la concesión (20 años y 30 años).

Adicionalmente se presentan en Otros activos no financieros, no corrientes, el derecho que la Empresa tiene sobre la propiedad de los bienes que el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. construyó en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur. Conforme a este contrato, al final de la concesión (31-12-2019) los bienes construidos pasarán a propiedad de la Empresa, la que deberá pagar al concesionario el valor residual al 31-12-2019 de esos bienes. Este derecho se registra al valor presente del desembolso que la Empresa deberá efectuar al final del contrato, para lo que se utilizó una tasa de descuento apropiada basada en las tasas de bonos del Banco Central en UF y los bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica. La obligación de la Empresa se registra por el mismo monto que esté activo, en el rubro Otros pasivos financieros, no corrientes.

También se presentan en este rubro, los desembolsos asociados al proyecto denominado Puerto de Gran Escala, los que formaran parte integrante del rubro propiedad, planta y equipo una vez que finalice su etapa de construcción.

3.15 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada año, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión serán reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

	31/12/2014	31/12/2013
Dólar estadounidense	606,75	524,61

3.16 Resultados por unidades de reajuste

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados.

El valor de la Unidad de Fomento aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

	31/12/2014	31/12/2013
Unidad de Fomento	24.627,10	23.309,56

3.17 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante cada período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

i) Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

ii) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

iii) Actividades de inversión

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.18 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.19 Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

(a) Normas adoptadas con anticipación por la Empresa:

EPSA no han adoptado ni aplicado normas emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) con anticipación.

(b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que la Empresa no ha adoptado con anticipación:

Nuevas NIIF

Fecha de aplicación
obligatoria

Instrumentos Financieros Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica cómo una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.

Se definió como fecha
efectiva el 1 de enero de
2018

Enmiendas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 14, Cuentas de regulación diferidas. Esta Norma permite a una entidad que esté adoptando por primera vez las IFRS, continuar con las cuentas "diferidas de regulación" conforme a su anterior GAAP, tanto en la adopción inicial de IFRS como en estados financieros subsecuentes.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son los siguientes: - Identificar el contrato con el cliente - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato - Determinar el precio de la transacción - Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos - Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconocen los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11) Modifica la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) a: - aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras NIIF - revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>

Enmiendas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38) Aclara que un método de amortización que se basa en los ingresos que se genera por una actividad que incluye el uso de un activo no es apropiado para la propiedad, planta y equipo - introduce una presunción refutable de que un método de amortización que se basa en los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible es inapropiado, que solo puede ser superado en circunstancias limitadas en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos, o cuando se pueda demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados - añade una guía que las futuras reducciones en el precio de venta de un elemento que se produce utilizando un activo podrían indicar la expectativa de la obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo que, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo .</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Método de la participación en los Estados Financieros Separados Individuales (Modificaciones a la NIC 27). Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera: Requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) - requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto. Estos requisitos se aplican independientemente de la forma jurídica de la transacción, por ejemplo, si la venta o aportación de activos se produce por una transferencia de acciones del inversor en una subsidiaria que posee los activos (lo que resulta en la pérdida de control de la filial), o por la venta directa de los mismos activos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016, de forma prospectiva</p>

Nuevas Interpretaciones

Fecha de aplicación
obligatoria

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014 hace enmiendas a las siguientes normas:

NIIF 5 - agrega una guía específica en la NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir o viceversa, y los casos en los que la mantención para distribuir es discontinuada.
NIIF 7 - orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.
NIC 9 - aclara que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios postempleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

NIC 34 - aclara el significado de "en cualquier parte en el reporte interino" y requiere una referencia cruzada. Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1) El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Períodos anuales iniciados
en o después del 1 de julio
de 2016

Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1) El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Períodos anuales iniciados
en o después del 1 de enero
de 2016

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Efectivo en caja	393	685
Saldos en bancos	44.749	53.787
Depósitos a plazo	14.454.404	7.355.710
TOTALES	14.499.546	7.410.182

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias de Empresa Portuaria San Antonio. Los depósitos a plazo han sido tomados con instituciones bancarias, con vencimiento igual o menor de 90 días.

Tanto el efectivo en caja y los saldos de las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor de realización no difiere de sus valores libros.

Los depósitos a plazo han sido registrados a su valor inicial más la proporción de los intereses devengados al cierre del año reportado.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por monedas se detalla a continuación:

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo en \$	14.491.903	7.408.794
Efectivo y equivalentes al efectivo en US\$	7.643	1.388
TOTALES	14.499.546	7.410.182

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle del rubro Otros activos no financieros corriente y no corriente es el siguiente:

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
CORRIENTES		
Seguros pagados por anticipado	281.678	86.847
Otros gastos pagados por anticipado	12.499	5.072
Costos de concesión	61.101	61.101
TOTALES	355.278	153.020

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
NO CORRIENTES		
Costo de concesión STI - Panul	457.868	518.970
Aporte de infraestructura STI (1)	11.108.483	9.096.757
Proyecto PGE	647.715	602.212
TOTALES	12.214.066	10.217.939

(1) En el saldo de esta cuenta, se incluye la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo a lo señalado en nota 3.14 Criterios contables aplicados - Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes.

El aumento que experimenta el saldo de la cuenta respecto del año anterior, se debe principalmente al tipo de cambio aplicado y al reconocimiento de un nuevo año en el cálculo del valor actual del valor residual de los bienes construidos por el concesionario.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario STI asciende a M\$ 22.283.991 y 19.353.713, respectivamente.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada año se detalla a continuación:

	31/12/2014	31/12/2013
VALOR NETO	M\$	M\$
Deudores por servicios operacionales	1.321.920	943.062
Deudores por concesiones portuarias	3.339.067	2.775.652
Documentos por cobrar	2.192	2.192
Deudores varios (1)	1.445.968	2.512.326
TOTALES	6.109.147	6.233.232

(1) El saldo de los deudores varios incluye el aporte entregado al concesionario STI, según acuerdo y finiquito en materia de seguros para la reparación o reemplazo de los bienes siniestrados en virtud del terremoto del 27F. El aporte total de EPSA ascendió a la suma de UF 183.483,80.-

	31/12/2014	31/12/2013
VALOR BRUTO	M\$	M\$
Deudores por servicios operacionales	1.347.596	968.738
Deudores por concesiones portuarias	3.339.067	2.775.652
Documentos por cobrar	4.053	4.053
Deudores varios	1.445.968	2.512.326
TOTALES	6.136.684	6.260.769

Los deudores por servicios operacionales corresponden a cuentas por cobrar a clientes por servicios portuarios prestados.

La política de cobranzas aplicada por la Empresa a estos clientes, es al contado o a 30 días, esta última modalidad, para aquellos clientes que mantienen garantías vigentes por fiel cumplimiento de pago.

Los principales Deudores comerciales de la Empresa son: Puerto Central S.A., San Antonio Terminal Internacional S.A., CSAV Agenciamiento marítimo SPA., Ultramar Agencia Marítima Ltda., Ian Taylor y Cía. S.A., Maersk Chile S.A., MSC Chile S.A., MSC Chile S.A. P/C MSC Ginebra S.A., entre otras.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto, se detalla a continuación:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Deudores no vencidos	6.078.497	6.222.710
Deudores 31 a 60 días de vencidos	20.378	-
Deudores 61 a 90 días de vencidos	-	-
Deudores sobre 91 días de vencidos	37.809	38.059
TOTALES	6.136.684	6.260.769

A continuación presentamos el movimiento que experimentó el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	01/01/2014	01/01/2013
	31/12/2014	31/12/2013
VALOR BRUTO	M\$	M\$
Saldo inicial	27.537	27.556
Incremento de la provisión	-	-
Castigos	-	-
Reversos de provisión	-	(19)
TOTALES	27.537	27.537

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Fisco de Chile en un 100%. Las transacciones entre la empresa y sus entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del período no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

7.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al cierre de cada año informado no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

7.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al cierre de cada año informado no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas.

7.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Durante cada año informado no existen transacciones significativas con entidades relacionadas.

7.4 Información sobre directorio y personal clave de la gerencia

a) Directorio

Empresa Portuaria San Antonio es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2014 fue designado por el Consejo Directivo del SEP a través del Oficio N° 210 de fecha 04 de junio de 2014 y está representado por las siguientes personas:

DIRECTORES AL 31 DE DICIEMBRE 2014	CARGO
José Luis Mardones Santander	Presidente
Ricardo Abuaud Dagach	Vicepresidente
Raúl Díaz Navarro	Director
Alejandra Gallegos Montandón	Director
José Matías Larraín Valenzuela	Director
Luis Astorga Catalán	Representante trabajadores

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El Presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual. Al 31 de diciembre de 2014 existe una provisión ascendente a M\$45.681.- (M\$58.760 al 31 de diciembre de 2013).

AL 31 DE DICIEMBRE 2014	CARGO	DIETA M\$	PARTIC. M\$	TOTAL M\$
Francisco Javier Silva Donoso	Presidente	5.944	16.588	22.532
José Luis Mardones Santander	Presidente	9.509	-	9.509
Franco Brzovic González	Vicepresidente	2.972	8.294	11.266
Ricardo Abuaud Dagach	Vicepresidente	4.754	-	4.754
Ramón González Labbé	Director	2.972	8.294	11.266
Gonzalo Sanhueza Dueñas	Director	2.640	3.801	6.441
Viviano Carrasco Zambrano	Director	2.972	4.147	7.119
Juan Eduardo Coeymans Avaria	Director	-	2.765	2.765
Gustavo Alcalde Lemarie	Director	-	691	691
Raúl Díaz Navarro	Director	4.409	-	4.409
Alejandra Gallegos Montandón	Directora	4.754	-	4.754
José Matías Larraín Valenzuela	Director	4.754	-	4.754
TOTAL		45.680	44.580	90.260

AL 31 DE DICIEMBRE 2013	CARGO	DIETA M\$	PARTIC. M\$	TOTAL M\$
Francisco Javier Silva Donoso	Presidente	15.471	13.878	29.349
Patricio Arrau Pons	Presidente	-	12.281	12.281
Franco Brzovic González	Vicepresidente	7.736	13.079	20.815
Ramón González Labbé	Director	7.736	13.079	20.815
Harald Beyer Burgos	Director	-	3.628	3.628
Juan Eduardo Coeymans Avaria	Director	2.564	4.254	6.818
José Pedro Undurraga Izquierdo	Director	-	8.428	8.428
Gustavo Alcalde Lemarie	Director	642	-	642
Franco Parisi Fernández	Director	-	558	558
Gonzalo Sanhueza Dueñas	Director	3.565	-	3.565
Viviano Carrasco Zambrano	Director	3.886	-	3.886
TOTAL		41.600	69.185	110.785

c) Garantías constituidas por la Empresa a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los directores.

d) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Aldo Signorelli Bonomo	Gerente General
Jaime Saldías Rojas	Gerente de Finanzas y Servicios
Daniel Roth Metcalfe	Gerente Puerto Gran Escala
Fernando Gajardo Vásquez	Gerente de Concesiones
Marcelo Guzmán Theoduloz	Subgerente de Construcción
Pablo Suckel Ayala	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$552.139 por el año 2014, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$37.750. Las remuneraciones recibidas por el año 2013 ascendieron a M\$515.943, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$64.408.

e) Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia tiene planes de incentivo basados en el cumplimiento de metas anuales aprobadas por el Directorio, al Plan de Gestión Anual aprobado por el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y a la evaluación del desempeño individual.

La retribución a recibir por este concepto comprende un rango entre cero y una remuneración bruta ponderadas por el grado de cumplimiento de las variables señaladas en el párrafo anterior.

f) Otra información

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

	31/12/2014 Número de Personas	31/12/2013 Número de Personas
Gerentes y Ejecutivos	5	5
Profesionales y Técnicos	38	31
Trabajadores	2	2

g) Garantías constituidas a favor del personal clave

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto		
Programas informáticos, Neto	5.156	18.957
Total Activos Intangibles, Neto	5.156	18.957
Clases de Activos Intangibles, Bruto		
Programas informáticos, Bruto	75.700	75.700
Total Activos Intangibles, Bruto	75.700	75.700
Clases de Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles		
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas informáticos	(70.544)	(56.743)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR, ACTIVOS INTANGIBLES.	(70.544)	(56.743)

El detalle de los intangibles por clase de vidas útiles es el siguiente:

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto		
Activos Intangibles de Vida Finita, Neto	5.156	18.957
TOTAL CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	5.156	18.957

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se ha registrado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación se presenta el movimiento de cada año para los activos intangibles:

	Programas informáticos M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2014	18.957	18.957
Adiciones	-	-
Amortización	(13.801)	(13.801)
Deterioro	-	-
SALDO FINAL 31/12/2014	5.156	5.156
Saldo inicial 01/01/2013	34.775	34.775
Adiciones	-	-
Amortización	(15.818)	(15.818)
Deterioro	-	-
SALDO FINAL 31/12/2013	18.957	18.957

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación se presenta el detalle de los saldos del rubro:

ACTIVOS	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto		
Construcción en Curso, Neto	701.951	4.156.049
Terrenos, Neto	81.679.853	81.679.853
Edificios, Neto	1.428.464	1.481.659
Planta y Equipo, Neto	347.794	465.080
Equipamiento de TI, Neto	20.977	29.569
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Neto	81.663.272	79.232.379
Vehículos de Motor, Neto	56.143	69.650
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	865.656	921.254
TOTAL CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	166.764.110	168.035.493
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Construcción en Curso, Bruto	701.951	4.156.049
Terrenos, Bruto	81.679.853	81.679.853
Edificios, Bruto	1.696.466	1.696.465
Planta y Equipo, Bruto	942.031	963.520
Equipamiento de TI, Bruto	134.900	131.921
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Bruto	95.138.855	90.198.862
Vehículos de Motor, Bruto	84.273	88.304
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	1.226.345	1.213.580
TOTAL CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO	181.604.674	180.128.554
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Construcción en Curso	-	-
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Edificios, Bruto	(268.002)	(214.806)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Planta y Equipo	(594.237)	(498.440)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipamiento de TI	(113.923)	(102.352)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de Infraest. y Const. Portuarias	(13.475.583)	(10.966.483)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos de Motor	(28.130)	(18.654)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(360.689)	(292.326)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(14.840.564)	(12.093.061)

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedad, Planta y Equipos es el siguiente:

a) Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y equipo (neto) M\$	Equipamiento de TI (neto) M\$	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipo M\$	Total M\$
Saldo Inicial, Neto	4.156.049	81.679.853	1.481.659	465.080	29.569	79.232.379	69.650	921.254	168.035.493
Adiciones	2.485.360	-	-	-	2.979	5.945.298	-	12.765	8.446.402
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (Castigo)	-	-	-	-	-	(960.951)	(2.336)	-	(963.287)
Gastos por Depreciación	-	-	(53.195)	(117.286)	(11.571)	(2.553.454)	(11.171)	(68.363)	(2.815.040)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(5.939.458)	-	-	-	-	-	-	-	(5.939.458)
SALDO FINAL, NETO	701.951	81.679.853	1.428.464	347.794	20.977	81.663.272	56.143	865.656	166.764.110

b) Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y equipo (neto) M\$	Equipamiento de TI (neto) M\$	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipo M\$	Total M\$
Saldo Inicial, Neto	4.073.077	80.029.705	1.534.878	582.367	40.851	78.760.636	58.892	980.331	166.060.737
Adiciones	3.834.761	1.650.148	-	-	516	3.071.121	25.771	10.900	8.593.217
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (Castigo)	-	-	-	-	-	(43)	(7.100)	-	(7.143)
Gastos por Depreciación	-	-	(53.219)	(117.287)	(11.798)	(2.599.335)	(7.913)	(69.977)	(2.859.529)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(3.751.789)	-	-	-	-	-	-	-	(3.751.789)
SALDO FINAL, NETO	4.156.049	81.679.853	1.481.659	465.080	29.569	79.232.379	69.650	921.254	168.035.493

10. IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos para cada uno de los años que se informan, se detallan a continuación:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores incobrables	17.211	16.523	-	-
Provisión bonos	92.806	79.044	-	-
Provisión vacaciones	79.794	60.797	-	-
Ingresos diferidos de concesión	16.275.147	17.217.180	-	-
Propiedad, planta y equipos	-	-	(5.620.944)	(10.800.129)
Otros eventos	112.222	128.311	-	-
Gastos diferidos concesión	-	-	(335.192)	(348.043)
SUBTOTAL	16.577.180	17.501.855	(5.956.136)	(11.148.172)
RECLASIFICACIÓN PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				
Propiedad, planta y equipos	(5.620.944)	(10.800.129)	5.620.944	10.800.129
Gastos diferidos concesión	(335.192)	(348.043)	335.192	348.043
TOTAL NETO	10.621.044	6.353.683	-	-

11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2014 la Empresa determinó una renta líquida imponible de M\$ 12.856.057 y M\$12.668.168 al 31 de diciembre de 2013.

a) El detalle de los Activos y Pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	2.857.263	5.680.288
Crédito gastos de capacitación	1.025	-
Impuesto a la renta de primera categoría	(2.981.220)	(2.535.748)
Impuesto renta D.L. 2398	(5.674.611)	(5.067.267)
ACTIVO (PASIVO) NETO	(5.797.543)	(1.922.727)

b) Conciliación tasa efectiva de impuestos

A continuación presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a la renta:

	01/01/2014		01/01/2013	
	31/12/2014	%	31/12/2013	%
	M\$	%	M\$	%
Gasto teórico por impuesto a las ganancias (utilidad antes de impuesto por tasa legal)	(10.541.803)	61,0	(9.409.566)	60,0
Efecto impositivo por corrección monetaria de patrimonio	9.406.936	(54,4)	3.871.435	(24,7)
Efecto impositivo por otras diferencias permanentes y ajustes	(3.517.141)	20,4	(1.588.408)	10,1
GASTO CONTABLE Y TASA EFECTIVA DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(4.652.008)	26,9	(7.126.539)	45,4

c) La siguiente es la composición del resultado por impuesto a las ganancias

	01/01/2014		01/01/2013	
	31/12/2014		31/12/2013	
	M\$		M\$	
Resultado por impuestos corriente	(8.513.966)		(7.603.015)	
Resultado por cambio de tasa en impuestos	(141.865)		-	
Resultados por impuestos diferidos	4.003.823		476.476	
GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(4.652.008)		(7.126.539)	

12. REFORMA TRIBUTARIA CHILE

El detalle de los impuestos diferidos para cada uno de los años que se informan, se detallan a continuación:

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario".

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida. Los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria San Antonio por regla general establecida por ley se aplica el sistema de tributación de renta atribuida, sin descartar que una futura sesión de Directorio se opte por el sistema de renta atribuida.

El sistema de renta atribuida establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

Los efectos de aplicar estas nuevas tasas en el cálculo del impuesto de primera categoría, generó un mayor cargo a resultados por efecto de impuestos corrientes por M\$ 141.865.

En relación al impuesto diferido se consideraron las disposiciones del Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, que señala que las diferencias por concepto de activos y pasivos asociadas a diferencias temporales que se produzcan como efecto directo del incremento de la tasa de primera categoría, deberán contabilizarse en el año respectivo contra patrimonio. El abono por este concepto fue de M\$263.538, registrado en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2014

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada año se detalla a continuación:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Proveedores de operación (1)	459.930	176.195
Personal	49.554	63.940
Otras cuentas por pagar (2)	370.210	296.927
TOTALES	879.694	537.062

(1) Los principales proveedores que conforman el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de la Empresa son: Inter Con Security Systems Chile S.A., Fernández y de Cea Ingenieros Ltda., Consultores Arriagada y Catanzaro Ltda., Ingeniería y servicios Alcaíno Ltda., Pedro Riquelme Ing, Central de Restaurantes Aramark Multiservicios Ltda., Compass Catering y Servicios Chile Ltda., entre otros.

(2) Corresponde al iva débito fiscal y pago provisional mensual calculado sobre los ingresos de operación del mes de diciembre que serán declarados y pagados durante el mes de enero 2015.

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES

Las provisiones efectuadas al cierre de los períodos que se informan, se detallan a continuación:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Provisión por bono ejecutivos (1)	43.305	38.764
Provisión por bono directores (2)	45.681	41.600
Provisión por bono trabajadores (3)	59.502	51.376
Provisión por vacaciones	127.670	101.328
TOTALES	276.158	233.068

(1) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrá derecho el cuerpo ejecutivo en razón de la evaluación individual de desempeño y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(2) Corresponde a la provisión del bono de gestión que tendrá derecho el directorio en razón de la asistencia a las sesiones y al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(3) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrán derecho los trabajadores en función de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de metas individuales.

El siguiente es el detalle del movimiento de las Otras provisiones:

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bono Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2014	38.764	41.600	51.376	101.328	233.068
Provisiones adicionales	-	2.980	14.673	-	17.653
Incremento (decremento) en prov. Existentes	43.305	45.681	60.028	96.055	245.069
Provisión utilizada	(36.579)	(44.580)	(66.049)	(69.713)	(216.921)
Reversión de Provisión No utilizada	(2.185)	-	(526)	-	(2.711)
Saldo final 31/12/2014	43.305	45.681	59.502	127.670	276.158

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bono Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2013	64.310	58.759	34.661	66.330	224.060
Provisiones adicionales	-	10.425	5.844	-	16.269
Incremento (decremento) en prov. existentes	49.417	41.601	52.975	84.964	228.957
Provisión utilizada	(63.480)	(69.185)	(40.505)	(49.966)	(223.136)
Reversión de provisión no utilizada	(11.483)	-	(1.599)	-	(13.082)
Saldo final 31/12/2014	38.764	41.600	51.376	101.328	233.068

15. GESTIÓN DE RIESGO

15.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

15.1.1 Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- Riesgo de tipo de cambio:

La empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 96% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 4% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

- Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

- Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses, no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2014, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

15.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con periodo de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa, se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., que representan aproximadamente un 49% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 36% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 15% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados por un 1%, otras concesiones menores por un 3% y por los ingresos diferidos de las concesiones de STI y Panul por un 11% y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones de acuerdo a su clasificación de riesgo son las siguientes:

Al 31 de Diciembre de 2014 – M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo M\$	Otros activos financieros M\$
Inversiones financieras	14.454.404	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo M\$	Otros activos financieros M\$
N1+	100%	0%

Al 31 de Diciembre de 2013 – M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo M\$	Otros activos financieros M\$
Inversiones financieras	7.355.710	-

Al 31 de Diciembre de 2013 – M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo M\$	Otros activos financieros M\$
N1+	100%	0%

15.1.3 Gestión del riesgo de liquidez

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa, ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La administración, a través de su Gerencia de Administración y Finanzas monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31/12/2014	31/12/2013
Liquidez corriente (veces)	1,65	1,64
Razón ácida (veces)	1,62	1,60

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros para cada uno de los años informados se detallan a continuación:

CORRIENTES	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Ingresos anticipados varios	179.107	213.852
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	3.169.354	3.169.354
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	2.427.621	2.427.621
Totales	5.776.082	5.810.827

NO CORRIENTES	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	14.124.970	17.294.324
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	5.804.000	5.804.000
Aporte de infraestructura STI (1)	11.108.483	9.096.757
Totales	31.037.453	32.195.081

1) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo a lo señalado en nota 3.14 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes.

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

17.1 Juicios en que está involucrada la empresa:

Al 31 de diciembre de 2014, la empresa mantiene juicios pendientes respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

Juicios Civiles

1.- Tribunal: Primer Juzgado Civil de Santiago.

Causa: Caratulada "Cereceda Bravo Pablo, con Empresa Portuaria San Antonio", rol N°9054-2003.

Origen: Mediante esta causa, el síndico de la quiebra de Inverlink Consultores S.A. deduce acción revocatoria concursal del artículo 74 de la Ley de Quiebras, en subsidio deduce acción pauliana concursal de los artículos 76 y 77 de la Ley de Quiebras, en contra tanto de la sociedad fallida como de EPSA, solicitando se declaren inoponibles a la masa operaciones por la suma de \$3.947.418.562, ordenándose su reintegro.

Etapas procesales: Con fecha 30 de agosto de 2012 fue dictada sentencia que rechazó la demanda. El 6 de septiembre de 2012 la demandante recurrió de apelación para ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que lleva el rol N°9.847-2012. Con fecha 7 de abril de 2014, dicha Corte dictó sentencia confirmando la sentencia de primera instancia y en consecuencia rechazando la demanda presentada en contra de EPSA. El 9 de abril de 2014 la demandante presentó un recurso de casación en el fondo para ante la Corte Suprema, que lleva el rol 11.304-2014. Se produjo la vista de la causa el pasado 11 de noviembre, sin que a la fecha se haya notificado la sentencia acordada.

Instancia: Casación

Evaluación de posible resultado: Resulta razonable estimar que la Corte Suprema rechazará la casación, por así haberlo efectuado en juicios similares previamente.

2.- Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C-1.234-2011, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Valparaíso".

Origen: Reclamación judicial de resolución de autoridad sanitaria que ordena limpieza de derrame de residuos de estanques provocada por terceros.

Etapas procesales: Prueba.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la resolución de la autoridad sanitaria sea dejada sin efecto.

3.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C – 984 - 2012, caratulada "Maulén y otros con Empresa Portuaria San Antonio".

Origen: Cuarenta y siete personas señalan ser trabajadores portuarios con derecho para ser beneficiarios del proceso de mitigación del proceso de licitación del frente de atraque Costanera Espigón.

Etapas procesales: Con fecha 13 de noviembre de 2014 se dictó sentencia que rechazó la demanda. Contraparte dedujo recursos de casación y apelación, que llevan el rol N°2.372-2014, cuyas vistas se encuentran pendientes.

Instancia: Segunda.

Evaluación de posible resultado: No existe antecedentes que abonen la pretensión de los demandantes.

4.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C-1.466-12, caratulada "Transportes San Antonio S.A. con Empresa Portuaria San Antonio".

Origen: Demanda en juicio ordinario mediante el cual la demandante, ocupante del inmueble adquirido por EPSA, pretende se declare a su favor indemnizaciones por obras ejecutadas en forma previa a su restitución.

Etapas procesales: Discusión

Instancia: Primera

Evaluación de posible resultado: Existe un acuerdo aprobado por el Directorio que pondrá término a la presente causa.

Juicios Tributarios.

5.- Tribunal: Tributario y Aduanero de Valparaíso.

Causa: RIT AB-14-00118-2013, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Servicio de Impuestos Internos".

Origen: EPSA reclama el avalúo y solicita eliminación de sobretasa de inmueble rol 8000-37.

Etapas procesales: Con fecha 17 de julio de 2014 se dictó sentencia definitiva de primera instancia que negó lugar al reclamo. Con fecha 8 de agosto de 2014 se interpuso recurso de apelación para ante el Tribunal Especial de Alzada, que lleva el rol 15-2014.

Instancia: Segunda.

Evaluación de posible resultado: Siguiendo el criterio de las otras causas, posiblemente se rechace la apelación.

6.- Tribunal: Tributario y Aduanero de Valparaíso.

Causa: RIT AB-14-00142-2013, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Servicio de Impuestos Internos".

Origen: EPSA reclama el avalúo y solicita eliminación de sobretasa de inmueble rol 8000-34.

Etapas procesales: Se dictó sentencia definitiva de primera instancia que negó lugar al reclamo. Se interpuso recurso de apelación para ante el Tribunal Especial de Alzada, que lleva el rol 13-2014. Con fecha 29 de noviembre de 2014 se dictó sentencia rechazando la apelación.

Instancia: Causa terminada.

Evaluación de posible resultado: No aplica.

7.- Tribunal: Tributario y Aduanero de Valparaíso.

Causa: RIT AB-14-00134-2013, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Servicio de Impuestos Internos".

Origen: EPSA reclama el avalúo y solicita eliminación de sobretasa de inmueble rol 8000-40.

Etapas procesales: Con fecha 17 de julio de 2014 se dictó sentencia que rechazó la reclamación. Con fecha 8 de agosto de 2014 se interpuso recurso de apelación para ante el Tribunal Especial de Alzada, que lleva el rol 15-2014.

Instancia: Segunda.

Evaluación de posible resultado: Siguiendo el criterio de las otras causas, posiblemente se rechace la apelación.

8.- Tribunal: Tributario y Aduanero de Valparaíso.

Causa: RIT AB-14-00110-2013, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Servicio de Impuestos Internos".

Origen: EPSA reclama el avalúo y solicita eliminación de sobretasa de inmueble rol 1000-1.

Etapas procesales: Se dictó sentencia definitiva de primera instancia que negó lugar al reclamo. Se interpuso recurso de apelación para ante el Tribunal Especial de Alzada, que lleva el rol 13-2014. Con fecha 29 de noviembre de 2014 se dictó sentencia rechazando la apelación.

Instancia: Causa terminada.

Evaluación de posible resultado: No aplica.

9.- Tribunal: Tributario y Aduanero de Valparaíso.

Causa: RIT AB-14-00141-2013, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Servicio de Impuestos Internos".

Origen: EPSA reclama el avalúo y solicita eliminación de sobretasa de inmueble rol 4006-26.

Etapas procesales: Con fecha 10 de julio de 2014 se dictó sentencia definitiva de primera instancia que negó lugar al reclamo. Con fecha 29 de julio de 2014 se interpuso recurso de apelación para ante el Tribunal Especial de Alzada, rol 14-2014. Con fecha 26 de noviembre de 2014 se confirmó la negativa.

Instancia: Causa terminada.

Evaluación de posible resultado: No aplica.

Recurso de Protección.

10.- Tribunal: Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Causa: rol 2189-2014, caratulada "Hernández Figueroa, Miguel Angel y otros con Comisión Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso".

Origen: Con fecha 30 de agosto de 2014, tres pescadores artesanales presentaron un Recurso de Protección ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso en contra de la Comisión de Evaluación Ambiental de Valparaíso, fundados en que la Resolución Exenta de dicho organismo N°293, de 31 de julio de 2014, que calificara ambientalmente el "Proyecto Dragado en Zona Marítima Común del Puerto San Antonio", afecta sus garantías constitucionales de derecho a la vida, igualdad ante la ley y a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, por lo que solicitan sea dejada sin efecto.

Etapas procesales: Con fecha 7 de octubre de 2014 intervinimos en calidad de terceros, a objeto de permitirnos presentar antecedentes en contra del recurso. Con fecha 22 de diciembre de 2014 el recurso fue desestimado. Los recurrentes dedujeron apelación ante la Corte Suprema, que lleva el rol N°428-2015.

Instancia: Segunda.

Evaluación de posible resultado: Razonablemente el recurso será rechazado.

17.2 Compromisos y garantías

Al cierre de los años informados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la empresa mantiene garantías directas con las siguientes instituciones.

a) Garantías Directas Entregadas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos Comprometidos Valor Contable M\$	Saldos 31/12/2014 M\$	Pendientes 31/12/2013 M\$
	Nombre	Relación				
Ministerio de BBNN	EPSA	-	Depósito Bancario	-	87.626	82.938

b) Garantías Directas Recibidas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldos M\$	
	Nombre	Relación		31/12/2014	31/12/2013
EPSA	STI S.A.	Cliente	Garantías Directas (1)	11.882.833	9.861.265
EPSA	Puerto Panul S.A.	Cliente	Garantías Directas (2)	275.899	226.550
EPSA	Puerto Central S.A.	Cliente	Garantías Directas (3)	19.968.355	17.260.488
EPSA	STI S.A.	Cliente	Garantías Directas (4)	2.631.756	2.490.958
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (5)	1.521.772	1.270.007
EPSA	Varios	Proveedor	Garantías Directas (6)	1.344.679	1.081.272
EPSA	Varios	Proveedor	Pólizas (7)	118.211	111.886
Totales				37.743.505	32.302.426

(1) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Molo Sur, por la suma de US\$ 4.896.099,28 cada una con vigencia hasta el 30 de abril de 2015.

(2) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Sector Norte, por la suma de US\$ 113.679 cada una con vigencia hasta el 31 de marzo de 2015.

(3) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Frente Costanera - Espigón, por la suma de US\$ 727.587,5 cada una con vigencia hasta el 7 de abril de 2015, además de dos boletas de garantía, que garantizan la correcta, íntegra y oportuna ejecución de las obras de la primera fase del proyecto obligatorio de inversión del Concesionario Puerto Central, cada una por US\$15.000 con vigencia hasta el 08 de octubre de 2015.

(4) Corresponde a una boleta de garantía, que garantiza el correcto uso de la indemnización de seguros, en los términos del acuerdo suscrito entre EPSA y STI S.A. de fecha 24 de junio de 2014 destinados a financiar en forma proporcional la reparación del molo sur, por la suma de UF\$ 106.864,24 con vigencia hasta el 30 de marzo de 2015.

(5) Corresponden a boletas de garantía, que garantizan el no pago de servicios prestados por la Empresa Portuaria San Antonio.

(6) Corresponden a boletas de garantías por seriedad de la oferta de proponentes que participan en licitaciones de la Empresa Portuaria San Antonio. También se incluyen boletas de garantía por cumplimiento de contratos vigentes con Empresa Portuaria San Antonio.

(7) Corresponden a tres pólizas de responsabilidad civil por lesiones corporales y/o daños a terceros, incluyendo daños a equipos y bienes de propiedad de la Empresa Portuaria San Antonio, tomadas por tres clientes cada una por UF 1.600.

c) Garantías Indirectas

Al cierre de los años informados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Empresa no mantiene garantías indirectas.

18. PATRIMONIO

18.1 Capital social

El capital de Empresa Portuaria San Antonio al cierre de cada año asciende a M\$ 103.235.302. El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N° 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

Conforme a lo establecido en Oficio Circular 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la revalorización por corrección monetaria del año 2010 del capital pagado se registra con cargo a Otras reservas del Patrimonio.

18.2 Retiro de utilidades

El retiro de utilidades es definido por el Ministerio de Hacienda y se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias.

18.3 Gestión de Capital

El capital de Empresa Portuaria San Antonio fue determinado a través del Decreto Supremo N°221 de fecha 16 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El patrimonio inicial de Empresa Portuaria San Antonio no ha experimentado variaciones desde la creación de la Empresa por la Ley N° 19.542 que moderniza el sector portuario estatal.

La Empresa al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no considera como parte de su capital ninguna partida componente del pasivo no corriente.

19. INGRESOS Y GASTOS

19.1 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios para los años informados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	01/01/2014	01/01/2013
	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Canon por concesiones portuarias STI - Panul	11.496.457	9.592.038
Canon por concesión portuaria P. Central	2.156.669	1.872.734
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones STI – Panul	3.169.354	3.169.354
Tarifa uso de puerto	10.044.620	9.231.194
Otras concesiones menores	913.253	1.022.503
Sitio 9 y otros ingresos	340.186	350.090
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	28.120.532	25.237.913

19.2 Otros ingresos, por naturaleza

Los otros ingresos por naturaleza para los años informados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	01/01/2014	01/01/2013
	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Arriendo de casas	10.800	9.900
Recuperación de gastos años anteriores	34.608	48.984
Venta de bases	132.430	15.360
Otras entradas	27.901	15.813
Ingresos Paseo Bellamar	45.682	44.838
TOTALES	251.421	134.895

19.3 Gastos por beneficios a los empleados

Los Gastos por beneficios a los empleados para los años informados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	01/01/2014	01/01/2013
	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Sueldo base	(1.340.988)	(1.182.581)
Aportes patronales diversos	(27.159)	(26.330)
Gratificación	(42.406)	(37.109)
Bono ejecutivos	(41.120)	(40.363)
Vacaciones personal	(96.402)	(84.894)
Otros bonos pagados	(74.647)	(57.677)
Fomento actividades culturales	(13.092)	(11.764)
Alimentación del personal	(37.238)	(33.849)
Capacitación del personal	(27.256)	(27.953)
Seguro de desempleo	(25.737)	(22.565)
Otros gastos en personal	(43.144)	(35.617)
TOTALES	(1.769.189)	(1.560.702)

19.4 Otros gastos, por naturaleza

Los Otros gastos, por naturaleza para los años informados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	01/01/2014	01/01/2013
	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Honorarios profesionales	(11.342)	(36.989)
Dieta de Directorio	(53.068)	(49.336)
Bono de gestión Directorio	(48.662)	(52.025)
Otros gastos de Directorio	(22.791)	(19.571)
Servicios de outsourcing contratados	(407.081)	(324.401)
Mantenimiento y reparaciones, obras infraestructura, equipos, instalaciones y otras	(1.345.664)	(1.945.256)
Primas de seguros	(443.884)	(452.581)
Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, internet)	(173.977)	(127.940)
Contribuciones	(1.296.784)	(1.110.690)
Patentes	(332.112)	(321.222)
Arriendo edificio, equipos computacional y maquinarias	(393.648)	(48.972)
Asesorías y estudios	(729.845)	(942.849)
Servicios varios	(166.217)	(110.677)
Gastos de publicidad, difusión, aportes a la comunidad, RSE	(332.909)	(285.669)
Pérdida por crédito de impuestos	(29.229)	(59.652)
Otros gastos	(107.845)	(44.896)
Baja de activos	(960.951)	-
Gastos rechazados	(5.795)	(5.944)
Gastos Paseo Bellamar	(282.022)	(313.898)
TOTALES	(7.143.826)	(6.252.568)

20. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la emisión de los presentes estados financieros (27 de febrero 2015), no han ocurrido hechos posteriores que pudiesen afectar la situación financiera o resultados de Empresa Portuaria San Antonio:

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de Empresa Portuaria San Antonio en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero 2015.

21. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los años que se informan, Empresa Portuaria San Antonio, ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente según se detalla a continuación:

a) Monitoreo de la avifauna existente en los humedales costeros correspondientes a la Laguna de Llo Lleo y la Desembocadura del Río Maipo, ante eventuales impactos ambientales por la ampliación del Puerto San Antonio. Los servicios contratados consideran la elaboración y entrega de un informe mensual con el desarrollo y resultado del análisis pertinente.

Al 31 de diciembre de 2014 el desembolso alcanza los M\$10.152.

b) Desarrollo de Estudios Río Maipo en Puerto San Antonio, el estudio contempla entre sus objetivos:

1) Caracterizar hidrológicamente el Río Maipo en la zona de influencia del proyecto Plataforma Logística de San Antonio (PLISA).

2) Determinar el comportamiento hidrodinámico del sistema río – mar para el proyecto PLISA y Puerto Gran Escala (PGE).

3) Validar propuestas EPSA zona de descarga de aguas lluvia PLISA.

4) Diseñar obras de protección y/o encausamiento para el proyecto PLISA con la correspondiente aprobación por parte de autoridades respectivas (DOP, DOH).

5) Proponer medidas de recuperación límite de propiedad.

6) Proponer medidas de mitigación derivado del proyecto PGE.

7) Desarrollar la pertinencia medioambiental y ejecución de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA), en conformidad al resultado de la pertinencia, según corresponda y la obtención de la resolución de calificación ambiental (RCA).

Al 31 de diciembre de 2014 el desembolso realizado asciende a M\$228.536.

c) Ingeniería del Proyecto Dragado en Zona Marítima Común del Puerto de San Antonio, el objetivo general consiste en realizar la Ingeniería de Detalle del Dragado de la Poza, incluyendo todas las actividades y estudios necesarios para que el proyecto quede en condiciones se ser licitado para su construcción.

Lo anterior implica la obtención de una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable del proyecto. El estudio contempla, entre otros, los siguientes objetivos específicos:

1) Desarrollo estudio de pertinencia ambiental
2) Desarrollo estudio de impacto ambiental (EIA) o declaración de impacto ambiental (DIA), según corresponda.

El costo total del contrato asciende a la suma total de M\$458.234, y al 31 de diciembre de 2014 el desembolso realizado asciende a M\$396.416.

22. HECHOS RELEVANTES

a) A través de carta N° 001, de 02 de enero de 2014, el Sr. Gerente General de Empresa Portuaria San Antonio, informó que el día 30 de diciembre de 2013, mediante escritura pública suscrita en la Notaría de San Antonio de don Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez, su representada y San Antonio Terminal Internacional S.A. (STI) modificaron el contrato de concesión otorgado a dicha empresa mediante escritura pública de 10 de noviembre de 1999, conferida en la Notaría de San Antonio de doña Ximena Ricci Díaz. Dicha modificación considera cambios en las obras y plazos del Proyecto Opcional, dividiéndolo en dos proyectos, uno obligatorio y otro opcional, agregando además nuevas obras.

Como consecuencia de la citada división, se acordó fraccionar en dos el plazo a que daba derecho su realización, estableciéndose que la ejecución del proyecto opcional dará derecho a otra extensión de cinco años.

Adicionalmente, junto con la ejecución de las obras obligatorias, se acordó que STI deberá efectuar inversiones en equipamiento, así como nuevas obligaciones en materia de: i) Información que debe entregar durante la ejecución de todo Proyecto de Inversión; ii) Acceso a los módulos operacionales del sistema "Torpedo"; y iii) Facilidades al modo ferroviario.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el contrato de concesión contempla la obligación de esta compañía de adquirir a su término los Aportes de infraestructura y aportes de bienes muebles derivados de los Proyectos de Inversión realizados por el Concesionario, mediante el pago del valor residual que resulte.

b) A través de carta N° 455, de 17 de septiembre de 2014, el Sr. Gerente General de Empresa Portuaria San Antonio, informó que durante el curso de su 378° sesión ordinaria, de 11 de septiembre de 2014, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) fijó definitivamente en US\$2.984.804 (dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuatro dólares) el valor inicial para efectos de calcular el valor residual del proyecto denominado "Nuevo Sistema Secundario de Carga", presentado por el concesionario Puerto Panul SA, en el marco del respectivo contrato de concesión portuaria de la ley N°19.542, fijándose como fecha de inicio de la depreciación el 7 de diciembre de 2013, correspondiente al inicio de su operación.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el contrato de concesión contempla la obligación de esta compañía de adquirir a su término los aportes de infraestructura que resulten de los proyectos de inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del valor residual que se apruebe.

c) A través de carta N° 654, de 29 de diciembre de 2014, el Sr. Gerente General de Empresa Portuaria San Antonio, informó que durante el curso de su 385° sesión ordinaria, celebrada el 19 de diciembre del presente año, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) otorgó su aprobación final al proyecto de inversión mayor denominado "Fase 0", fijando como valor inicial del aporte de infraestructura la suma de US\$12.660.817,52 (doce millones seiscientos sesenta mil ochocientos diecisiete dólares con cincuenta y dos centavos), estableciendo como fecha de inicio de la depreciación el día 3 de febrero de 2014.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el contrato de concesión contempla la obligación de esta compañía de adquirir a su término los aportes de infraestructura que resulten de los proyectos de inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del valor residual que se apruebe.

ANÁLISIS RAZONADO

El análisis del sector en el cual se encuentra la Empresa Portuaria San Antonio permite señalar que la empresa enfrenta una competencia intra-regional respecto de los puertos de Valparaíso (Empresa Portuaria Valparaíso y Terminal concesionado TPS) en carga general y el Puerto de Ventanas en carga de gráneles. Paralelamente, posee tres concesionarios (San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A.) que desempeñan un papel de competencia intraportuaria y a la vez son aliados estratégicos en el desarrollo del sistema Portuario San Antonio.

Estos tres puertos comparten como zona de influencia el centro del país, en particular las regiones V, VI, y VII, zona que concentra el mayor potencial de crecimiento de esta industria.

Respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la composición de los estados de situación financiera es la siguiente:

Activos	31/12/2014	31/12/2013	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos corrientes	20.963.971	13.979.879	6.984.092	50,0
Activos no corrientes	189.604.376	184.626.072	4.978.304	2,7
Total Activos	210.568.347	198.605.951	11.962.396	6,0
Pasivos corrientes	12.729.477	8.503.684	4.225.793	49,7
Pasivos no corrientes	31.057.229	32.213.799	(1.156.570)	(3,6)
Total Pasivos	43.786.706	40.717.483	3.069.223	7,5
TOTAL PATRIMONIO	166.781.641	157.888.468	8.893.173	5,6

Activos

La variación positiva de un 6,0% del total de los activos se explica principalmente por, el aumento en un 50,0% de los activos corrientes, derivado principalmente del aumento en un 95,7% del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, en donde se refleja la mayor disponibilidad de caja respecto del año 2013 generado por la aplicación del recálculo de los cánones de concesión de STI, Panul y Puerto Central y por el aumento de los ingresos por TUP. Adicionalmente, el aumento en un 132,2% en el rubro de otros activos no financieros se debe a la renovación de las pólizas de seguros (bienes físicos y responsabilidad civil) reflejadas en los seguros pagados por anticipado. Por otro lado, el activo no corriente aumenta en un 2,7% generado en su mayoría por los efectos del aumento de los otros activos no financieros no corrientes, que registra el derecho que tiene EPSA sobre la propiedad de los bienes del concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. que construyó en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur y que se valoriza al dólar de cierre, el que fue mayor que el dólar de cierre del año 2013 y del aumento del saldo de los impuestos diferidos del ejercicio.

Pasivos

Los pasivos totales experimentan un aumento a diciembre de 2014 de un 7,5% respecto del 31 de diciembre de 2013, debido principalmente al aumento del rubro de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar en un 63,8% y de los pasivos por impuestos corrientes en un 201,5% debido a los mayores ingresos durante el año y al aumento de tasa impositiva de acuerdo a la aplicación de la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria. Por el lado de las disminuciones tenemos una disminución del rubro de los otros pasivos no financieros no corrientes por 3,6% en el cual se refleja disminución de los ingresos diferidos de las concesiones de STI y Puerto Panul producto de la amortización del ejercicio.

Patrimonio

El Patrimonio experimenta un aumento de M\$8.893.173 que representa un 5,6%, correspondiente a las utilidades obtenidas en el ejercicio 2014, menos los retiros efectuados por el fisco y los efectos de los impuestos diferidos.

Indicadores financieros

LIQUIDEZ

	31/12/2014	31/12/2013
Liquidez corriente	1,65	1,64

Este índice mide la relación existente entre el activo corriente y el pasivo corriente, como medio para evaluar la capacidad que tienen los activos con liquidez en el corto plazo para cubrir los compromisos exigibles en el mismo plazo. El aumento de este índice respecto del año 2013, se explica principalmente por el aumento en \$6.984 millones en los fondos de los activos corrientes derivado principalmente del rubro de Efectivo y Efectivo Equivalente, en el cual se registran las inversiones realizadas y del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes por la actualización del canon vigente para las concesiones de STI y Panul.

	31/12/2014	31/12/2013
Razón ácida	1,62	1,60

Este índice busca medir la capacidad más inmediata que tiene la empresa para enfrentar sus compromisos de corto plazo. El aumento de este índice respecto del año 2013, se explica principalmente por el aumento en \$6.984 millones en los fondos de los activos corrientes derivado principalmente del rubro de Efectivo y Efectivo Equivalente, en el cual se registran las inversiones realizadas y del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes por la actualización del canon vigente para las concesiones de STI y Panul.

ENDEUDAMIENTO

	31/12/2014	31/12/2013
Razón de Endeudamiento	7,63%	5,39%

El aumento de este índice se explica por el aumento de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar en \$343 millones, por el aumento del pasivo por impuestos corrientes en \$3.875 millones respecto del año 2013 debido al aumento de tasa impositiva de acuerdo a la aplicación de la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria y por el aumento del patrimonio debido a las utilidades del año 2014.

	31/12/2014	31/12/2013
Deuda Corriente	29,1%	20,8%

El aumento de este índice se explica por el aumento del pasivo por impuestos corrientes el que aumenta \$3.875 millones respecto del año 2013 debido al aumento de tasa impositiva de acuerdo a la aplicación de la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria y de las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes que aumentaron en \$343 millones.

	31/12/2014	31/12/2013
Deuda No Corriente	70,9%	79,12%

La disminución de este índice se explica por la disminución de los Otros pasivos no financieros no corrientes en \$1.158 millones debido a la amortización del período de los ingresos diferidos de las concesiones de STI y Puerto Panul y a la actualización del Aporte de Infraestructura, el cual se expresa al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

Estado de resultados

Estado de resultados	31/12/2014	31/12/2013	Variaciones	
	M\$	M\$	M\$	%
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	28.120.532	25.237.913	2.882.619	11,4
Otros ingresos, por naturaleza	251.421	134.895	116.526	86,4
Materias primas y consumibles utilizados	(28.751)	(27.464)	(1.287)	4,7
Gastos por beneficios a los empleados	(1.769.189)	(1.560.702)	(208.487)	13,4
Gastos por depreciación y amortización	(2.828.841)	(2.875.347)	46.506	(1,6)
Otros gastos, por naturaleza	(7.143.826)	(6.252.568)	(891.258)	14,3
Ingresos financieros	533.895	524.012	9.883	1,9
Diferencias de cambio	109.331	508.477	(399.146)	(78,5)
Resultados por unidades de reajuste	37.072	(6.606)	43.678	(661,2)
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS	17.281.644	15.682.610	1.599.034	10,2
Gasto por impuestos a las ganancias	(4.652.008)	(7.126.539)	2.474.531	(34,7)
GANANCIAS (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	12.629.636	8.556.071	4.073.565	47,6
Ganancias (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA)	12.629.636	8.556.071	4.073.565	47,6

RESULTADOS	31/12/2014	31/12/2013	Var. M\$	Var. %
Ingresos de operación				
- Canon por concesiones portuarias STI -Panul - Pto. Central	28.120.532	25.237.913	2.882.619	11,4%
- Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones STI - Panul	13.653.120	11.464.772	2.188.348	19,1%
- Tarifa de uso puerto	3.169.354	3.169.354	0	0,0%
- Otras concesiones menores	10.044.620	9.231.195	813.425	8,8
- Terminal Espigón	913.253	1.022.502	(109.249)	(10,7%)
	340.186	350.090	(9.904)	(2,8)%

Los ingresos del año 2014 presentan un aumento de 11,4% con respecto al año 2013. La razón principal de este aumento se debe al aumento de los ingresos por canon ascendente a \$2.188 millones (19,1%) derivado de la aplicación del recálculo de los canon de concesión de STI, Panul y PCE, y al aumento de los ingresos por TUP en \$813 millones (8,8%). En contraste, existe una disminución de los ingresos por el Sitio 9 en \$10 millones (2,8%) y de los ingresos de las concesiones menores en \$109 millones (10,7%).

RESULTADOS	31/12/2014	31/12/2013	Var. M\$	Var. %
Costos de operación	(11.770.607)	(10.716.081)	(1.054.526)	9,8%
- Materias primas y consumibles utilizados	(28.751)	(27.464)	(1.287)	4,7%
- Gastos por beneficios a los empleados	(1.769.189)	(1.560.702)	(208.487)	13,4%
- Gasto por depreciación y amortización	(2.828.841)	(2.875.347)	46.506	(1,6%)
- Otros gastos, por naturaleza	(7.143.826)	(6.252.568)	(891.258)	14,3%

El aumento de egresos en \$1.055 millones (9,8%), se explica principalmente por el aumento de los otros gastos por naturaleza en \$891 millones (14,3%) generado principalmente por el aumento del gasto por contribuciones y por el pago del arriendo de las oficinas a Puerto Central, además del aumento en \$208 millones (13,4%) del gasto por beneficio a los empleados debido a las nuevas contrataciones.

	31/12/2014	31/12/2013
Resultado Operacional	16.349.925	14.521.832

El aumento del Resultado Operacional en \$1.828 millones (12,6%) se debe principalmente al aumento de los Ingresos de operación en \$2.883 millones (11,4%) derivado principalmente al aumento de los ingresos por Canon ascendente a \$2.188 millones (19,1%) por la aplicación del recálculo de los canon de concesión de STI, Panul y PCE, y al aumento de los ingresos por TUP en \$813 millones (8,8%).

	31/12/2014	31/12/2013
Resultado No Operacional	931.719	1.160.778

La disminución del Resultado No Operacional en \$229 millones (19,7%) se debe principalmente al rubro de Diferencia de cambio que se genera por las variaciones del TC por la actualización de los cánones por cobrar de las concesiones y del pago estipulado de Puerto Central.

	31/12/2014	31/12/2013
RAIIDAIE	19.964.082	18.056.086

El aumento de este índice se debe principalmente al aumento de los ingresos de operación en \$2.883 millones (11,4%) derivado principalmente al aumento de los ingresos por Canon ascendente a \$2.188 millones (19,1%) por la aplicación del recálculo de los canon de concesión de STI, Panul y PCE, y al aumento de los ingresos por TUP en \$813 millones (8,8%).

	31/12/2014	31/12/2013
Utilidad después de impuesto	12.629.636	8.556.071

El resultado acumulado al mes de diciembre 2014, presenta un aumento de M\$4.074 (47,6%) respecto del 2013, que se explica principalmente por el aumento de los ingresos de operación en \$2.883 millones (11,4%) derivado principalmente al aumento de los ingresos por canon ascendente a \$2.188 millones (19,1%) por la aplicación del recálculo de los canon de concesión de STI, Panul y PCE, y al aumento de los ingresos por TUP en \$813 millones (8,8%) y por la variación positiva de los impuestos diferidos del período, específicamente activo fijo, debido al aumento de la variación del IPC respecto al año anterior.

RENTABILIDAD

	31/12/2014	31/12/2013
Rentabilidad del Patrimonio	8,32%	5,89%

El aumento de este índice respecto del año anterior, se debe principalmente a una mayor utilidad después de impuesto en el año 2014 y a un mayor patrimonio derivado de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

	31/12/2014	31/12/2013
Rentabilidad del Activo	6,84%	4,63%

Este índice busca medir el rendimiento de los activos totales, y su aumento respecto del año anterior se debe principalmente a la mayor utilidad del ejercicio 2014.

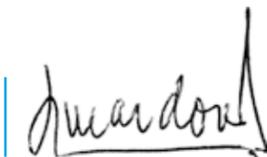
	31/12/2014	31/12/2013
Rentabilidad del Activo	9,77%	8,69%

El aumento de este índice se debe principalmente al mayor resultado operacional del año 2014 respecto del año anterior, considerando como activo operacional el rubro de Propiedad, Planta y Equipo.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

De conformidad a lo señalado en la Sección II N° 2.1 letra B.2. N° 11 de la Norma de Carácter General N°284, de 10 de marzo de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que la presente Memoria ha sido suscrita por la unanimidad de los Directores y por el Gerente General de la empresa, quienes declaran bajo juramento ser responsables de la veracidad de la información que ha sido incorporada en ella.

JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER
PRESIDENTE
5.201.1915-K



RAÚL DÍAZ NAVARRO
DIRECTOR
5.310.205-3



RICARDO ABUAUAD DAGACH
VICEPRESIDENTE
7.149.127-7



JOSÉ MATÍAS LARRAÍN VALENZUELA
DIRECTOR
10.407.971-7



ALEJANDRA GALLEGOS MONTANDÓN
DIRECTORA
8.481.258-7



LUIS ASTORGA CATALÁN
REPRESENTANTE DE LOS
TRABAJADORES
7.390.313-0



ALDO SIGNORELLI BONOMO
GERENTE GENERAL
7.014.855-2



Nombre: Empresa Portuaria San Antonio
Domicilio Legal: Ciudad de San Antonio
RUT: 61.960.100-9
Tipo de Sociedad: Empresa Autónoma del Estado
Inscripción en la SVS: 0673
Dirección: Alan Macowan 245, San Antonio, V Región
Teléfono: (035) 2586110
Sitio Web: www.puertosanantonio.com

